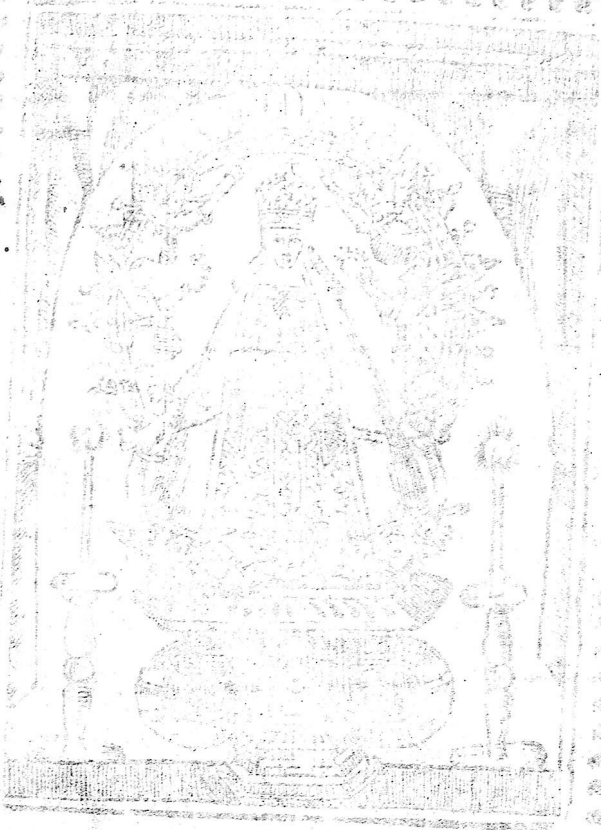




SVB TVVM PRÆSIDIVM
CONFVGIMVS
SANCTA DEI GENITRIX.



BY THE HONORABLE
SECRETARY OF THE
NAVY

19 cur
Papel var... R. 32702
A VERIGVACION

DE LA MEIOR, Y MAS SEGVRA PRAC

tica en la execucion de las sangrias de tovillos,
para la curacion de afectos, que penden
de vicio de sangre, y fluxion de
humor

à partes superiores:

Art. 14. Cap. 2.

ESCRIVELA

DON

FRANCISCO DE LA FVENTE, Y POZO

MEDICO TITVLAR DEL SANGTO OFFICIO
DE LA INQVISICION DESTA CIUDAD
DE CORDOBA.

Y

LA OFREZE CON RENDIDO AFEC-

to, y profunda re-verencia, à la Soberana Reyna
de los Angeles

MARIA

SANTISSIMA SEÑORA NUESTRA, MADRE DE
Dios concebida sin mancha de pecado original, en el
primero instante de su purisimo ser natural.

Conlicencia, en Cordoba por el Lic. Francisco Antonio de Cea,
y Paniagua, Presbitero. Año de 1673.

VERIGVADICION

DELA MEJOR, Y MAS SEGURO PARA

Elaborado por el autor.

... e la sua famiglia, che non ha mai...

clinical research cases

2011

12510175 qd 23/11/14 E

ALVAREZ

NOA

FRANCISCO DE LA FUENTE Y POZO

DE CORDOBA
DE LA COMISION ESTA CIUDAD
MEDICO TITULAR DEL SANTO OFICIO

DAVID ARSCHICHOVICH, 34

4400500 20

•

LA OFICINA CON RENDIDO AFECT

2025 Release under E.O. 14176

2025. 10. 10

А Т Я А М

DD FORM 1, 1-60 (Rev. 1-59)

За по-големо обхващане на работата на

• 1991: Mayor on the way to 50th anniversary of the

... ..

[Faint, illegible handwritten text]

APROVACION DEL DOCTOR DON GREGORIO DE
Victoria, y Avila, Cononigo Penitenciario de la Santa
Iglesia Cathedral de Cordoba.



OR com ission del Señor Doctor D. Miguel de Vega, y Serna, Provisor y Vicario General de Cordoba, y su Obispado, è visto este Examē, y Practica sobre las sangrias de los tovillos, para la curacion de afectos, que procedē de sangre, y fluxion en partes superiores, que escriue con acierto el Doctor D. Francisco de la Fuente, y Pozo, Medico desta Ciudad, y titular del Sancto Officio de la Inquision, y no è hallado proposiciō que contra diga à N. Sancta Fee Catholica, ni ofēda la pureza de las buenas costūbres; antes persuade cō doctrinas solidas, y seguras su intēto, acreditado lo, no solo cō los Principes y Maestros de la Medicina, sino cō la experiēcia, q̄ es el Medico mas seguro, por mas experimentado, y siempre è visto seguir por opinion casi cierta, que la revulsion à desfer de la parte mas distante, y aun de la parte contraria: esto se prueba en este papel con razones medicas, y philosophicas, que lo convenzen. Este es mi parecer, salvo &c. Cordoba, y Enero 10. de 1678.

Doctor Don Gregorio de
Victoria, y Avila.



EL Doctor D. Miguel de Vega, y Serna
Provisor, y Vicario General de Cordo-
ba, y su Obispado, por su Señoria Illus-
trissima Don Fr. Alonso Salizanes por
la gracia de Dios, y de la Sancta Sede Apostolica,
Obispo de Cordoba, del Consejo de su Magd. Por
la presente, por lo que à mi toca como Ordinario
deste Obispado; doy licencia para q se pueda Im-
primir, é imprima este Tratado, y *A-veriguacion de*
la mejor, y mas segura Practica en la execucion de las
sangrias de los tonillos, escripto por el Doctor Don
Francisco de la Fuente, y Pozo, Medico titular del
Sancto Officio desta Ciudad, sin que por ello se in-
curra en pena alguna, atèto à que por la zensura da-
da por el Señor Doct. Don Gregorio de Victoria,
y Avila, Canonigo Penitenciario de la Sãta Igle-
sia desta dicha Ciudad, à quien lo cometi, consta no
tener cosa contra Nuestra Sãcta Feê, y buenas cos-
tumbres. Dado en Cordoba, en veinte y cinco dias
del mes mes de Enero, de mil seiscientos y setenta
y ocho años.

Doctor Don Miguel de
Vega, y Serna.

Por mandado del Señor Provisor:

Antonio de Azavedo.

PROE

PROLOGO

A EL LECTOR.



L intento, y animo en escrevir este papel, solo asido el averiguar (amigo Lector) la essencia, y practica de la verdadera revulsion, deriuacion, y evaquacion, tres miembros en que los Medicos dividen la sangria. De la execucion en oportuno tiempo deste remedio, como tan grande, y generosso, depende todo el acierto del Medico en la recta curacion de grandes, y agudas enfermedades. Si acaso esta ocasion la é hallado, y advertido, en lo que mi corto juyzio à llegado à discurrir; doy la gloria à Dios de quien todo acierto, y bien procede : Sino lo è conseguido, te suplico humilde y rendido, me dës fraterna correccion, y adviertas benigno mis yerros, para que mediante su conocimiento, yo quede enseñado, y aprouechado. No hablo en este caso palabra alguna, de la curacion en los remedios particulares del tinnitus, ó ruydo deste enfermo, porq̃ las questiones solo se motivarõ sobre el vbi dela sangria, suponiendo ser necessaria. Diferêtes vezes tomo en mis discursos el nombre de evaquacion, que es generico

por vno de los miembros de la sangria, por ser co-
mun modo de hablar entre los medicos, llamar à la
sangria que se haze de la misma parte en ferma eva-
quatoria. Aũque este parece vicio en la Dialectica,
en la Medicina practica no lo es, por no averle da-
do los Medicos otro nombre. Este mismo modo de
hablar an vsado muchos Medicos practicos, y espe-
cialmente Lazaro Riberio, pues dividiẽdo este Au-
tor tan graue el Asthma en las tres diferencias en q̃
comũmente dividẽ los Medicos, à la 1. llamada sp-
nea, à la 2. Asthma, y à la 3. orthopnea, tomando
el genero por la especie. Por si acaso eres escrupulo-
so Phylosopho, hago estas advertencias, asegurando
q̃ mi animo no es otro, q̃ averiguar en q̃ ocasion-
es, y de dõde ayamos de reveler, por ser esta ques-
tion en las cõsultas, ò juntas que tenemos cada dia,
el ordinario vatallõ, y yo quisiera tenerle averigua-
do antes, para à horrnos de algun tiempo en seme-
jantes cassos, que fuele aprouechar, quando ay mu-
chos enfermos. Si imaginas que es otro mi intẽto,
te engañas. Miralo desapasionado, y advierre lo be-
nigno, dexãdo à parte lo mordaz, y serà posible en-
quentres con la verdad, que deseo averiguar en estos
cortos renglones. Vale.



EL CASO QUE OCASIONO ESTA CONTROVERSA ES EL SIGIENTE.



VN Sacerdote, en esta Ciudad de Cordoba, por el mes de Maio de este año de mil y feiscientos y setenta y siete, su temperamento sanguino, su edad de treinta años, habito de cuerpo carnoso, roxo en el color, su ocupacion diferentes cuidados domesticos, y exercicio corporal de andar demasado en algunos negocios que tenia à su cargo, le sobrenino destas ocasiones una carga con, ò agrauacon en toda la cabeza. Passando algunos ocho dias con este accidente sin hacer remedio alguno, le comenzo vn tinnitus ò ruido en vn oido, con vn dolor q̄ repetia por intervalos detras de la oreja. Este dolor era tambien grauatiuo. A este tiempo fui llamado para la curacion deste accidente, q̄ entiendo fue dia dezimo de la invasion desta enfermedad. Hallé à el enfermo sin calentura, ni la tuuo en todo el discurso della, como lo denotaban el pulso y la orina, que estaban y estubieron siempre en estado natural. Dormia bien y comia con appeten-

cia el enfermo, sin sentir lesion alguna en su cuerpo, fuera delo referido. Atendiendo yo à la parte lesa que era la cabeza, y en particular el vn oïdo, junto con este dolor que repetia, como è dicho, y à lo pletorico del sujeto, le ordenè vna sangria revulsiva del touillo, correspondiente à la parte offendida de la cabeza. A el segundo dia, dada esta sangria, llamò el enfermo à otro medico desta Ciudad muy docto por acompañado, que tomando relacion y notiçia del paçiente y de su enfermedad, le ordenò juntamente con migo segunda sangria del mismo tobillo. A el tercero dia, visitando yo primero à el enfermo, y reconociendo perseveraba el ruydo, agrabaçon, y dolor de tras de la orexa, repitiendo como à el principio, le ordenè tercera sangria para reueler del mismo pie. Mi compañero viniendo despues, y no pareciendole bien mi dictamen, la ordenò de la muñeca correspondiente. Este dia el enfermo no se determinò à darsela de vna ni otra parte. El quarto dia de visita, auiendo hecho junta los dos, y tenido altercacion sobre el vbi de la sangria, yo insistiendole en la del tobillo, y su merced en la de la muñeca, el enfermo se inclinò à darsela de la muñeca. No sintio aliuio, el dolor, tintus, y agruaçon se quedò como antes. Insistiendo io, todauia en lo querenia votado. el dia antecedente,

te, y contradiciendo la opinion de mi compañero en esta sangria de muñeca, le volui à ordenar tercera sangria de tobillo que se executò; por que el paciente no auiendo sentido aliuio con la de muñeca se inclinò à darfela: hallose algo aliuado dela agrauacon de la cabeza. Mi compañero nouolui mas por entonzes a uisitar el enfermo: io le ordené ael quinto dia quinta sangria del braco del mismo lado de vena basilca, el dolor detras del oydo, y agravazõ de la cabeza fue mucho menos, y a otro dia, q̃ fue sexto de visita, se quitò; quedando solo el tinnitus ò ruido, q̃ despues se fue curando con remedios particulares, y topicos que miraban a resolver y quitar el humor impacto en la parte, auiendole primero dado xarabes y purgadole. Y en resoluciõ se fue regulando, y curando esta enfermedad como cronica, larga, y reuelde, y el enfermo se fue a su tierra por ver si con la mutanza de aires y diuersiõ tenia aliuio su mal, llebando ordinata de lo que podia hazer allà. Y no surtiendo effecto alguno los remedios ordenados, q̃ fueron vnos vapores emolientes, y discutiẽtes q̃ yo le dispuse, el enfermo se voluò a Cordoua, dõde le curò mi compañero purgãdole y repurgandole, y dandole sudores. Mas el tinnitus ò ruido despues de toda esta curacion, se quedò como se estaba antes.

Este es el caso fielmente referido: De el se motiua-
ron tres questiones. La primera si dadas las dos sã-
grias del tobillo, se deuio ordenar sangria de muñe-
ca; por que mi cõpañero dixo y affirmõ en la junta
que se tuuo, que esta era la sangria reuulsiua que à
este affecto se le deuia, afirmando tambien, q̃ la ve-
na que se sangra comun mente en la muñeca no es ze-
phalica, sino ramo de la basilica, de donde se deduce
mi primera question, que pregunta, si la sãgr ia re-
uulsiua se aia de hacer siempre de partes dis-
tantissimas? La segũda, si la sangria de
muñeca en affectos de la cabeza sea
reuulsiua? La tercera, si la
vena de la muñeca
sea ver dadera
zephalica?



QVES-



Q V E S T I O N I.

*PREGVNTASE, SI LA SANGRIA REVVLIVA SE
DEBA HACER SIEMPRE DE PARTES DISTANTIS-
SIMAS DE LA PARTE AFFECTA.*

EL motiuo que tuue para escreuir esta questio, fue querer sauer y aueriguar, si dadas las dos sangrias del pie en el enfermo y caso referido, y en la ocasion dicha, fue ordenada segun recto methodo, y solida practica, por mi companero la sangria de muñeca? Por lo qual es precisso aueriguar la zelebre question entre los practicos, si la revulsiõ sea de hazer siempre de partes distatissimas? Para proceder con toda claridad, en el examen y aueriguaciõ desta question, es precisso sauer qual fuesse en este enfermo la parte mandante; por q̃ la recipiente, ia queda referido en la relacion y asentado, era la cabeza, y principal mente el oido que padecia el tinnitus, ò ruido junto cõ el dolor detras de la orexa, q̃ repetia por intervalos. Esta era todo el genero venoso, y principal mente el higado como origen y fuente de de todas las venas, que engendrando mucha sangre en este sujeto por su natural temperamento sanguineo, causaua una plenitud vniuersal de todo el genero venoso, que era ocasion de esta agrauaziõ, tinnitus

nitus y dolor de cabeza, por la desemplaza y flaqueza que halló en ella.

Ya tenemos parte mandante, parte recipiente, y el humor que se movia, que era la sangre gruesa. Este humor en quanto era causa de la plenitud, solo pedia *sui ablationem*, segun Hipp. 22. aph. 22. morbos, *qui ex replectione fiunt, curat evacuationio; eos vero qui ex evacuatione repletio, & in ceteris contrarietas remedio est.*

Y esta evaquacion sepuede hacer por qualquiera vena de nuestro cuerpo, como lo enseña Gal. Lib. de sanguinis missione cap. 13. por estas paladras: *Sanguinis missio ad deponendam plenitudinē ex qualibet vena potest fieri.* Mas en quanto fluia à la cabeza pedia *sui revulsionem*, y esta no sepuede hazer por qualquiera vena; por que de unas se revele, de otras se deriva, y de otras se evaquen en caso de reuma, fluxion, o corrimiento, como en el presente.

A los humores que actualmente fluiē, o estā aptos para fluir, se les deve la revulsion, segun fiente Gal. 2. ad Glauc. c. 2. *Fluentium humorum retractio in medulla est.* Laqual revulsion segun el mismo Galeno lib. 13. meth. c. 11. y en el 2. ad Glauc. c. 2. ia zitado, se define assi: *revulsio est humoris retractatio ad contrariam partem distantissimam.* Y Lazaro Riberio en sus instituciones medicas lib. 5. parte 1. sect. 2. la describe assi: *Revulsio est humoris in aliquam partem flu-*

fluentis, auersio, ad opposita distantissima. Hablo aqui de la exquisita, absoluta, propia y vniuersal revulsion no de la particular que algunos inpropia mente llaman, por que esta propia mente hablando, es deriuacion, à quien de ninguna manera le conviene la definicion de la verdadera revulsion: por que la vna se zelebra por lugares distantissimos y contrarios de la parte recipientes, y la otra por lugares vezinos. Afsi lo enseña Gal. en el arte medicinal cap. 94.

Para que se execute la revulsion con utilidad, dize el mismo Lazaro Ribrio en el lugar citado que se requieren tres condiciones neçessarissimas. La primera es que se atrayga el humor q̄ fluye à el orijen de la fluxion quando se reuele: por que si no se haze afsi, dize el mismo Gal. que es poco ò nada lo que se aprouecha con ella, *nisi ab origine fluxionis humor attrahatur, parū in reuellēdo proficitur*, y afsi refiere en el libro 1. de arte curatiua ad Glauc. c. 14. ad finem que en el fluxo de sangre por la nariz derecha que nacià del higado, applicada vna ventossa grande sobre el, lecuró, y en el fluxo por la siniestra applicada à el vazo, le sucedio lo mismo. *Veluti confestim sanguinis fluxus ex splene, magne cucurbitę sinistris precordijs positę, facile retrahunt: at qui ex hepate prodeunt, dextris: et qui ab alijs. membris eadem ratione,* y esto no por otra

razon si no por que attraia con este remedio el humor que fluia al origen de su fluxion, que eran estas partes: luego para que la revulsion se celebre con prouecho, se debe attender con mucho cuidado à esta condicion en que Gal. manda que se atraiga el humor quando se reuele à su origen y parte mandante.

Y esto compruebo con lo que refiere Gal. 3. de locis affectis c. 7. en el muchacho epileptico que padecia esta enfermedad dependiente de vn humor frio que subia de vna pierna donde applicado el remedio para atraer este humor à su origen y parte mandante luego sanò. Y en las enfermedades causadas por detencion de menses, almorranas y purgacion gallica y otras semejantes, su vnica curacion es prouocarlas, y esto no de otra suerte que atrayendo estos humores y sangre que fluye à otras partes, à el origen y parte mandante de su fluxion: luego esta condicion se deue obserbar cõ todo cuidado siempre que el Medico pretende reuelar.

La segunda condicion es la comunion de vassos, ò venas, que à de tener la parte que se sangra para reuelar, con la parte que padeze, ò recibe el humor q fluye (esto se entiende de venas grandes, para que con breuedad sepueda evacuar el humor q fluye) por que sino hubiesse esta comunion de venas seria de

de muy poca vtilidad la revulsion. Afsi lo advierte Gal. en el libro de rigore, & palpitacione cap. 8. por estas palabras : *oportet vaquationes semper ex communibus moliri : nam si vena que nil parti affecte communicant incidere, neque affecte mede veris, es sanam semper offendes.*

Claramente nos enseña en este lugar Gal. la necesidad de guardar en la revulsion esta condicion, por la razon de ser muy dañoso lo contrario. Y esto mismo enseñó en el 13. del methodo cap. 11. dõde atẽ diõ tanto à la obserbancia desta condicion, que dize, que no apareciendo la vena interna en el braço q es la de arca, se sangre la comun, y que no apareciendo esta tampoco, se sangre la zephalica, ò vena de cabeça sus palabras sõ estas: *quod si non apparcat interna tuadatur media, es si nõ, zephalia eiusdam lateris apperiatur.*

La tercera condicion es, que se guarde rectitud con la parte affecta quando se revele. La necesidad desta condicion no se puede probar apriori, porque era necessario conõzer uenas, ò aqur ductos por dõ de este humor viarecta fluiessẽ de parte derecha, v.g. à derecha, y de siniestra a siniestra: esto no se conoze muerto vn hõbre por la Anotomia: luego no se dà razon apriori. Dasse pues a posteriori, esto es, por los effectos, successos, y experiencias que la Medicina à reconocido. Y afsi dize Hipp. 6. epid. fẽt. 11. *per rectum sunt morborum permutationes, es crisis, es*

110

B

absce-

abscessus. Y en el segūdo delas Epidemias sect. 3. refic-
 re otra sentencia que dize assi: *Et laticum contentio dolo-
 rossa, Et contentiones hypocondriorum, Et lienis ele-
 uationes, sū
 guinis enaribus fluxum secundum rectitudinem significant,* y
 comentando este lugar el doctissimo Valles, dize
 que aquellos abscessos, o crissles que sucedē guardā
 do rectitud cō la parte lessa son mejores, y mas pro-
 uechosos (que tambien sucede sobreuenir a parte
 contraria) fus palabras son estas: *e-venit enim non nun-
 quam abscedere in partem contrapositam,* y mas abajo profi-
 gue: *sed qui secundum rectitudinem sunt, meliores Et: vitio-
 res sunt ipsi qui sine rectitudine.* Y buscādo el mismo Va-
 lles la razon de ser tā prouechosass estas evaquacio-
 nes que se hazen guardando rectitud, no da otra, si-
 no es q̄ naturalmente sucede ser buena terminaciō,
 quādo la evaquaciō guarda rectitud cō la parte afec-
 ta, y que el Medico q̄ es imitator nature recte ope-
 rantis deve portarse segun, y como le enseña la na-
 turaleza tan sabia sin maestro. Dizelo por estas pa-
 labras: *atque hec maxima, precipua que causa, qua in evaqua-
 tionibus, aut revulsionibus, quas arte paramus, dactam legem
 rectitudinis serbare debemus: vimirū eorū que naturaliter e-ve-
 niunt imitatione.* Tamen si si enim ratio hec arguendi est empiri-
 ca, tamen est optima pro presenti loco, in quo practicas rationes
 sectantur, magis quam logicas argutias. Hasta aqui Valles.
 luego apriori no se pñede dar razon desta rectitud.

Que aya vias particulares, y ocultas por donde fluye este humor guardado rectitud, assi en las euacuaciones criticas, como en las artefactas, pruebase a posteriori. En vna inflamacion del vazo, v.g. si sobreviniese vn fluxo de sangre por la nariz izquierda, dicen Gal. y Hipp. que se termina bien la enfermedad, y si esto fuese por la comunio, y rectitud de venas manifestas, y patentes à el Medico, segun lo que a descubierto la Anatomia, sucederia lo mismo sobreviniendo el fluxo por la nariz derecha, por q̃ la misma vena zephatica que naze de las iugulares, es la de la nariz izquierda q̃ la de la derecha, no sucede buena crisis sobreviniendo el fluxo por la nariz derecha: luego no es por la comunio de vassos manifestos: luego ay otras vias particulares, y ocultas, que tienen comunio con el vazo. Y este mismo argumento se puede formar en la vena Salvatela de la mano siniestra, pues naciendo del higado despues que el ramo ascendente llega à el cuello, aprouecha en esta mano à el vazo, y à sus enfermedades, y no à el higado. Y el mismo argumento tambien se puede formar en vna inflamacion de la parte izquierda del pecho, que sãgrado para reuelar del pie izquierdo aprouecha, y del contrario no, siendo assi que el mismo ramo descendente de la vena caba, es el q̃ dà sangre, y venas à la parte izquierda, q̃ à la derecha,

y por esto es mal recevida, y menos practicada la senten-
cia de Avizena en el dolor de costado, que dize,
que despues de aver sangrado en el pie correspon-
diente, se sangre del braço contrario. Y no dãn to-
dos los praticos que la contradizen otra razon, si-
no es que no guarda rectitud esta sangria con la par-
te afecta, siendo assi que del mismo ramo ascenden-
te, nazen las venas del braço contrario, que las del q̃
padeze. Y assi la rectitud de parte derecha v. g. cõ
derecha siempre se à de guardar; porque ordinaria-
mẽte suele estar el origen de la fluxiõ en el mismo
lado que padeze, ita Zacut. t. 1. quẽst. 17. fol. 210

El averiguar en que cõsista esta rectitud de vias
ocultas, y como esto fea, à dado mucho q̃ discurrir à
los Autores; y son varias las opiniones. Por aora
me acomodo con el parecer del doctissimo Enri-
quez de Villa Corta, en su primero t. disputat. de
sang. missione, fol. 293. donde afirma q̃ la rectitud
del lado derecho cõ el derecho, no es otra cosa, q̃ la
junta, y copulacion que tienen revni endose los ra-
mos de venas que nazen de vn lado con las mismas
venas grandes del mismo lado, de tal suerte, que cõ
las mismas venas de donde nacieron estos ramos, y
venas pequeñas, se volvierõ ajuntar, y vnir despues
de averse divagado, y esparcido por todo aquel la-
do. Conque vienen à hazer vna anostoma sin, esto

es junta de vena, cō vena, y como las venas del lado derecho, no se vnien con las del izquierdo, de ay es, q̄ no se dà rectitud de vn lado, à otro, Así lo fiente Gal. libr. de sang. missione, cap. 16. & 13. meth. cap. 11. & libr. 3. de facultatibus naturalibus, cap. vltimo. citado deste Autor.

Estas tres condiciones supuestas, como tan necesarias para administrar rectamente la revulsión, pruebo que no fue bien ordenada (esto es, segun buen methodo curativo) la sangria de muñeca en el caso referido. Gal. 2. ad Glauc. cap. 2. §. 7. hablando de la ocasion en que se à de administrar la revulsion, dize que à de ser quando fluyen los humores *fluentium humorum retractio medela est*. Y Hipp. en el 6. de las Epidemias, sect. 1. dize lo mismo. *Cedentem reuellere statim*. Quieren dezir estos Padres de la Medicina, que toties quoties, fluye el humor à alguna parte, se le deue la evacuación revulsiva que se celebra por parte contraria, porque no se firme, y fixe en aquella parte; à que à hecho decubito: luego si este humor estaua fluyendo actualmente en nuestro caso, se le devia todavia la revulsion, obrando de cura regulari: luego la sangria de la muñeca no fue ordenada segun recto methodo curativo.

Que estuviere actualmente fluyendo el humor en este enfermo à la cabeza, se prueua de la misma relacion,

lacion, y noticia que mi compañero, y yo tomamos del enfermo; porque preguntandole si le dolia la cabeza, dezia que le repetia aquel dolor detras del oydo por interbalos, y se le quitava: luego era señal q̃ el humor fluyà de otra parte à la cabeza. Estando fluyendo no se le deve à el humor deriuaciõ, y tan proxima de la parte afectã, como lo era la sangria de muñeca, por el peligro q̃ tiene de atraer mas humor à dicha parte: luego la sangria q̃ se executò della, estãdo el humor actualmẽte fluyẽdo, fue intẽpestivamẽte, y no segun recto methodo ordenada.

Dirà mi compañero vna de dos razones, õ que vrgia mas el humor que estava en la cabeza, y oydo causando aquel tinnitus, ò ruydo y dolor, ò que la sangria de muñeca es evacuacion revulsiva en afectos de cabeza. Que esta sangria no sea revulsiva en enfermedades de la cabeza, despues lo probarè. Que no fuesse mayor la vrgencia del humor que estaua impactò en la cabeza y oydo, tambiẽ se prueba: Lo primero, porque el tinnitus del oydo, ò ruidò en la cabeza no cõplicãdose cõ otra enfermedad aguda, ò siẽdo efectos della, como sucede en la fiebre maligna y perniciosa; es enfermedad cronica, esto es, larga, como nos lo enseña la esperiencia cotidiana; siẽdo la enfermedad larga por su essencia, el sujeto pletorico, fluyendo el humor tan paulatino modo, como

como fluyà, no avia vrgécia para executar tan apri-
 sa la sangria derivativa como lo es la de muñeca, y
 quando la huviera, en la ocasion presente se obrò
 fuera de methodo en ordenarla à ella sola. Porque si
 lo impacto vrgia mucho; lo que estava apto, para
 fluir, era tambien mucho; luego à ambas indicacio-
 nes se devia atèder, y satisfacera aun mismo tiempo,
 y mas aviendo tan sobradas fuerças en el enfermo.
 Luego si algo en esta suposicion se deviò executar,
 avian de ser dos sangrias aun mismo tiempo, vna de
 muñeca, y otra del mismo pie correspondiente, co-
 mo lo aconseja el doctissimo Pedro Miguel de He-
 redia, t. 3. *de morbis acutis cap. de curatione phrenitidis*, dõ
 de dize assi: que si sucediesse vn phrenesi por la su-
 presson, ò detencion de los puerperios, y que fuesse
 mucho el humor recebido en el cerebro, y mucho
 el apto para correr, suponiendose el sujeto muy ple-
 torico que se à de hazer. Resuelue que avièdo bas-
 tantes fuerças, por ser igual la vrgencia de lo que
 à corrido, y de lo que està apto para correr, se à de
 sàgrar aun mismo tièpo del pie, y de la vena zepha-
 lica. Sus palabras son estas: *Quod si contingat virtutē
 sustinere posse simul duas evacuationes, sit que nimium quod
 caput molestat, & quod uterus solet purgare, seccabitur comma-
 dissime simul vna intolo, & in brachio: nam in urgentibus
 malis celeriter operandum est.* No se hizo assi, pues no se

fatisfaciò con la sangria ordenada de muñeca à entrábas indicaciones : luego no fue segun recto methodo ordenada.

Que no fuesse ordenada segũ recto methodo curatiuo de Hipp. y Gal. se prueba mas. Estos Padres de la Medicina en innumerables lugares de sus Obras (ya è referido algunos , irè despues refiriendo otros) mandan que siempre que los humores fluyen de las partes inferiores, à las superiores, se an de evaquar reveliendolos à partes opuestas y distantissimas, y que de ninguna manera se atraygan à la parte enferma. Afsi nos lo advierte Gal. 13. meth. cap. 11. sus palabras : *Siquidem longissime a parte tentata fluxione quod redundat revellere, nequaquam ad eam trahere convenit.* Estos humores estauan fluyendo del higado, à la cabeza, en ocasion que el sujeto estaua tan pleto rico como queda dicho : luego no se devieron evaquar durante la fluxion, sino es reveliendolos à las partes longinquas, y mas distantes de la parte afectata; porque la revulsion que se celebra afsi, es la que propriamente, y por excelencia se llama revulsion, porque como dize el Philosopho *analogum stat pro sa mosiori analogato.* v.g. por esta palabra, ò termino *homo* no se entiente el hombre pintado, q̃ este no es verdadero hombre, sino el que es animal racional. Del mismo modo, por esta palabra, ò termino *revulsion medica-*

medicamente hablado, se entiende de la verdadera, no de la q̄ solo lo es *por analogiam*, como lo es la derivacion; (à quien el mismo Gal. en varios lugares como se dirà despues, confunde con el nōbre de revulsion) porque esta tan lejos de ser esta revulsion, que antes se opone. Porque la derivacion se haze por partes vezinas; y la revulsiō por partes lōginquas, y distintissimas de la parte afecta. No se celebrò, ni ordenò por mi compañero assì: luego no fue ordenada segun recto methodo.

Que no se deviesse evaquar estos humores q̄ fluayan, por partes vezinas, hasta que cesase la fluxion, tambien se prueba. La razōn q̄ moviò à mi compañero, y à mi tambien, para ordenar las dos sangrias del tovillo, fue porque estava el humor actualmēte fluyendo à la cabeza de las partes inferiores, y principalmente del higado, como queda dicho; esta misma causa, y razōn perseveraua con las mismas circunstancias, dadas las dos sangrias: luego todavia se devia insistir en la evaquacion revulsoria; *porque idem in quantum idem semper est natu fecere idem*. La menor se prueba. Quādo mi compañero, ordenò la sangria de muñeca perseveraba la agrabaçon en toda la cabeza, el tinnitus, y dolor detras del oydo q̄ repetià por interbalos; estos mismos accidentes, y circunstancias tuvo en el principio el enfermo, quādo

do fuimos llamados : luego si despues de las dos fāgrias revulsivas, perseveraua el mismo indicāte, cō las mismas circunstancias, se deviò seguir la misma indicacion de reveler à partes longinquas. Y si esto no es assi, mi compañero obrò contra simismo; por q̃ si dadas las dos sangrias estaua indicada la de muñeca, tambien lo estuvo à el principio, pues avia los mismos accidentes circunstancias, y indicante, que era el humor impaēto, que causaua la agrabaçon, y tinnitus en la cabeza, y oydo : luego mi compañero obrò contra simismo; luego hasta tanto que cessasse la fluxion, no se devio desistir de ordenar la verdadera evaquacion revulsiva, que era la sangria del tovillo. Y si vrgia mas el humor que estaua en el cerebro desde el primero dia que le visitò, deviò ordenar la sangria de la muñeca.

Pruebasse mas el asumpto. La verdadera revulsion se executa, y practica con prouecho del enfermo (quando se conoze el origen de la fluxion) avocando, y llamando el humor que fluye à su origen; fāgrādo à el ēfermo de la muñeca, (y lo mismo digo de qualquiera otra vena del brazo) no se llamó el humor que fluyà à el origen de la fluxion, q̃ era el higado : luego la sangria de muñeca ni fue revulsiva, ni ordenada segun recto methodo. Porque para que fuesse revulsiva, avia de ser llamando el humor,

moí, y atrayendolo à el origen de la fluxiõ. Y para que fuesse ordenada segun recto methodo, esto es, que fuesse ordenada como derivatiua, se avia de ordenar aviendo çesado la fluxion. Ni lo vno, ni lo otro sucedià: luego ni fue re vulsiva, ni ordenada segun recto methodo curativo.

Ynstarà mi compañero di ziendo, que de donde colijo yo que fuesse el higado el origen de la fluxion en este caso? A q̄ respondo, q̄ à *sufficienti partium enumeratione*. No avia afecto particular, ni el enfermo sctià molestia alguna en todo su cuerpo, fuera de lo que padecia la cabeza: luego solo el higado como origen de las venas, principio, y fuente de la sangüificaciõ, estando tan pletotico el sujeto, como tengo referido antecedentemente, era el origen de la fluxion. Y à mi para probar que fuesse el origẽ, bastame probar, que no huviesse ni se conociese en el paciente otra parte la fama mas que la cabeza, y que solo el higado como origen de la sangüificacion, es el que engendraba con abundancia sangre gruesa en este sujeto, ac per cõsequens la embiaua à la cabeza, que con su dolor, y destemplanza, atrayà mas de lo necessario para su nutricion, y mi compañero para probar lo contrario à menester señalar parte determinada, que no sea el higado, y dar señales por donde constaba que la tal parte era el origen.

Que se aya de hazer la revulsion en las enfermedades que se hazen por fluxion, ò corrimiento, siẽpre à partes distintissimas y contrarias, guardando las condiciones antes dichas, se prueba de Gal. en el 13. methodi cap. 6. hablando de la inflamacion q̃ se haze en el vtero, ò madre en las mugeres. Dize pues asì : *nec simulueri in vtero vel pudendo insedit, menses huic probocabis; sed ad partes que maxime longinque sint, semper re-vulsionem facies.* Notẽse esta palabra *semper* con atencion. Y en el mismo libro cap. 10. hablando de la ocasion en que se à de celebrar la revulsion, y diziendo, que quien indica, y señala la vena que se à de sangrar, es la parte que padece, refiere estas admirables palabras. *Vena autem secandẽ electio, à parte laboranti indicatur. In uniuersum autem quam longissime à parte tentata fluxione quod redundat re-vellere, nequaquam ad eam trahere conuenit.* Notẽse esta palabra *nequaquam* junto con la antecedente *semper*. Vna absoluta por negacion en q̃ Gal. ordena que nunca se haga la revulsiõ cerca de las partes afectas, por el riesgo que ay de atraer à ellas; la otra por afirmacion en que mãda, que siempre se haga la revulsion por las partes distantisimas para diuertir el humor de la parte que padece. De donde se infiere claramente, que siempre que el humor fluye a las partes superiores, se à de evaquer reveliendo à las inferiores, y à el contra-

rio siempre que fluye à las partes inferiores, se à de
reveler evaquado de las superiores, como lo expre-
sa en el text. 1. figuese mas, que toties quoties no
ay señales de aver dexado de fluir, no se deve admi-
nistrar la evacuacion derivatoria, que se celebra co-
mó dize Gal: 5. meth. cap. 3. & lib. Artis Medi-
cinalis cap. 94. en las partes vezinas à la parte en-
ferma.

Luego si estádo actualmēte fluyendo el humor,
como tengo probado, de las partes inferiores, à las
superiores, mi compañero ordenò la sàgria deri-
vatiua de muñeca, no obrò segun recto methodo
curativo de Galeno. Y esto se comprueba de la ex-
periencia, y sucefo en nuestro enfermo, pues con la
sangria de muñeca no recibió alivio alguno, hasta
que se le dieron otras dos de venas mas distates, co-
mo fue la del pie, y otra de vena de arca, vna para re-
veler, y otra para deribar, no tan cerca como la vena
ex carpo manus, ò de muñeca, de que antes tan intēpe-
tivamente avia sido sangrado.

Compruebafse mas, y corroborafse esta doctrina
con otro lugar celebre de Galeno, que parece tenia
à nuestro enfermo presente, quando le escrivìò. Es
en el 2. de Arte curativa ad Glauconem cap. 2. bà
hablando de las circunstancias que à de aver para sà-
grar en las inflamaciones, dize assi: *Ex his enim*

quando e vaquare vel non e vaquare oportet, & unde, & quo
modo inuenitur. Veluti in ea de qua nunc agitur affectione, ad
genu fluxus deferatur, atque hoc subito plurimum attolatur, tibi
vero totum corpus plenum sanguine appareat, & valida labor a
tis vis, tempus autem annis sit ver, regio temperata, eger vero
sit adolescens, aut iuuenis, is sanguinis euatione ex superio
ribus partibus indiget, oportet que incidere eius incubito venā,
aut scilicet interiorem aut mediam. Si vero aliqua pars supe
rior pateretur, per inferiora sanguis est educendus, semper enim
fluxionis motum ad contrarium trahere expedit. No se yo cō
q̃ palabras mas claras Galeno pudo explicar nues
tro caso, y otro qualquiera semejante, pues expresa
manifestamente quando conviene evaquar, ó no re
veliendo, de donde, esto es, de que venas, y de q̃ mo
do, esto es, con q̃ circunstancias, todas las quales en
nuestro enfermo son como aqui las refiere Gal. pues
es el paciēte vn sujeto jovē, robusto, carnoso, pletori
co, esto es, lleno, y abundāte de sangre, el tiempo el
mes de Mayo, y la enfermedad vn corrimiento à la
cabeza, que era causa de los accidentes ya dichos.
En este texto afirma expresamente Gal. y con pro
posicion absoluta, que quando las inflamaciones
estuvieren en las partes inferiores, se à de evaquar
reveliendo à las partes superiores, esto es, sangran
do de los broços; y que quādo las inflamaciones
estuvieren en las partes superiores, se à de evaquar
revelien-

reveliẽdo à las partes inferiores, esto es, à las venas de los tovillos, ò rodillas. Y assi dize en las ultimas palabras *semper enim fluxionis motum ad contrarium trahere expedit*. Notese con cuydado la palabra *semper*, que quiere dezir, que siempre que el humor fluyẽse, ò estuviẽse en movimiento de partes inferiores, à superiores, ò à el contrario, se à de yrar de la evaquacion revulsiua, esto es, de las sangrias de los tovillos, de las rodillas, fanguixuelas, ó sajas en las partes inferiores (suponiẽdo aver vicio de sangre) que todos estos remedios son revulsivos padeciendo las partes superiores enfermedad alguna, y mas en el principio de la fluxion. No se executò assi en nuestro enfermo, pues actualmẽte fluyà el humor, quando se hizo la sangria de muñeca del higado, à la cabeza: luego no se obrò segun recto methodo, y segun verdadera doctrina de Galeno.

Confirma se esta doctrina, con otro lugar de Gal: lib. de curandi ratione per venę sectionem cap. 19: donde dize Gal. que no aviẽdo parte determinada afectada, y aviẽdo necesidad de sangria de qualquiera vena de nuestro cuerpo se puede sangrar. Mas q̃ aviẽdo parte determinada paciente, no vale esta doctrina. Y pone el exemplo, y paridad en el que padeze la especie de gota en los pies, q̃ llamamos *podagra*, diziendo que este se à de sangrar para reve-

ler del braço. Y en el que padeze vaguidos, la enfermedad q̄ llaman mal de coraçon, Epilepsia, ó morbo comicial, que en estos afectos se à de reveler de las piernas, y que si alguno padeciére supresion de almorranas para provocarlas se à de sangrar del to-
villo, y para ayudar la detencion, del braço. Sus palabras son estas: *quam obrem podragicos ex cubito et uagatio, comitialibus vero morbis, vertiginibus q̄; obnoxios ex cruribus; ceterum si retente hemorrhoides mittendi sanguinis occasio sit; siquidem cohibere eas uoles, que in brachio sunt: sin provocare, que in cruribus sunt uenas seccare conuenit.* De dō de se infiere, que para deriuar en enfermedades de partes inferiores, se à de sangrar de las piernas, y à el contrario en las enfermedades de las partes superiores. Y que para reveler de partes inferiores, se à de sangrar de superiores, y para reveler de superiores, de inferiores. No lo ordenò assi mi compañero: luego no obrò segun recto methodo.

Confirmafe mas, cō otro lugar de Gal. esta doctrina, y opinion. Es en el 5. del methodo cap. 3. dō de hablando de la distincion que ay de la deriuaciō, à la reuulsiō, y de que lugares se celebra vna, y otra en las fluxiones, ó de cubitos de humor, dize Gal. assi: *derinatio ad vicina loca fit, cum id quod per palatum uagatur, per nares deriuatur: reuulsio autem ad contraria cum ad inferna reuellitur. Russus quod per sedem profluit, id per uulnam*

deriuam deriuamus; sursum vero reuellimus. Ita namque
natura ipsa facere solet. Mulieri enim inquit Hipp. sanguis ad
uoluenti, menses superuenientes remedio sunt. Hæc gargarum de
causa sit, vel menses conferim eruperint, vel sanguis ab utero
quoquo modo fluxerit, sursum reuelles; cucurbitam quam mag-
nam submamillis defiges. Notele como hablando Gal.
en este lugar de afectos de gargara, dize que la re-
uulsion se a de hazer a las partes inferiores, reuulsio
autem ad contraria cum ad inferna reuellitur. Y notele tam
bien, que hablado de enfermedades del vtero, dize
que se a de reueler a partes superiores, sursum vero
reuellimus. Y aviendo puesto diferentes exemplos
de la deriuacion en quanto se distingue de la reuul-
sion, esta que se celebra por partes distantisimas a
la parte afecta, y aquella por las vezinas, podras di-
neas mas aya. refiere estas palabras, reuulsio uero
in ijs que supra sunt omnibus, deorsum semper agitur: sursum
in ijs que sunt infra. Donde se vñelue anotar esta pala-
bra semper, que quiere dezir en todo tiempo, y oca-
sion, que el humor fluxere a las partes superiores;
magis a de euacuar reueliendo a las inferiores, y a
el contruio quando fluxe a las inferiores, de las su-
periores. De donde se infiere que nunca fluxendo el
humor a las partes superiores, se a de reueler de las
superiores, y que quien lo practicare, obrara contra
este methodo, y practica de curar admirable de Gl.

tan confirmado con la experiencia, que es la prueba real desta doctrina, como lo enseña Gal. en este lugar tan demonstratiuamente, pues dize que assi lo fuele hazer naturaleza tan sabia, docta, y sagaz sin maestros, *ita nam que natura ipsa facere solet*, pues dize q̃ para curar los vomitos de vna muger, el remedio fue segun refiere Hipp. el sobrevenirle los meses, y esta es obra de naturaleza saviamente obrando: luego el Medico que es imitador de la naturaleza saviamente obrando, deve obrar en las evaquaciones artefactas, segun este tan recto methodo de curar: luego siempre que se apartare deste methodo, y recto modo de curacion que nos à enseñado, y enseña à cada passo la naturaleza, el Medico obrarà mal, y agravarà mas la enfermedad. Porque con las intèpestiuas evaquaciones derivatorias, q̃ se hazen por partes cercanas, y vezinas à la parte enferma, es mas el humor que se atrae, que el que se evaqua. Y es la razon, porque se juntan dos causas de mayor, y mas azelerado movimiento en el humor que fluye. La vna es el impulso de la parte mitente, que por estar robusta expelle, y arroja de si à el humor que peca à la recipiente, que por flaca, y debil lo recibe: y la otra es, el dolor de la ligadura, y de la vena sangrada, que con el vaño y fricacion, es causa de mayor atraccion. Y assi juntas estas dos causas, *virtus*

14
tonita fortior. Iuntasse el impulso del humor q̄ corre
à la parte flaca con la atraccion que causa la ligadu-
ra, y dolor de la vena rota, conque succede lo que à
la piedra tirada con violencia de lo alto, que se jun-
ta, y vne el impulso violento, que recibe del que la
arroja con el fuyo natural de bajar à su centro, y va-
ja con con mas celeridad.

Refiere Gal. otro celebre lugar en el lib. de scarifi-
cacione cap. 4. vâ dando la razon, porque se an de
aplicar las ventosofas sajas en diferentes enfer-
medades, en vnas para evaquar lo cōtenido, en otr-
as para reveler lo q̄ fluye, y dize estas palabras: *Scar-*
ificamus corporis partes aut inflammatas, aut in scirrhu indur-
atas, aut distentas, aut dolore affectas, aut fluxione infectas,
ubi fluxio iam fuerit sedata: aut acri materia incumbente, aut
venenos a facultate extrinsecus illapsa, aut ubi ex alijs parti-
bus ad aliam transferre materiam volumus, quomodo crura sca-
rificamus capite affecto. Vea aqui mi compañero, y re-
pare qualquiera, como en vn remedio tã celebre co-
mo son las ventosofas sajas, no haze Gal. mencion
en este lugar, mas q̄ de dos especies de evacuaciõ,
la vna la revulsiua à partes distantiſsimas *quo modo*
crura scarificamus capite affecto: y la otra la evaquatoria
de las mismas partes affectas, *scarificamus corporis partes*
aut inflammatas, aut in scirrhum induratas &c. Y esta eva-
quacion dize, quando se à de hazer: *Vbi fluxio fuerit*

sedata, quando huviere cesado la fluxion. El cesar la fluxion solamente lo haze la revulsion, *fluentium humorum retractio* medela est: luego parece que segun esta doctrina en los corrimientos, no son necessarias segun este lugar de Gal. mas de las dos especies de evaquacion, vna que quite lo que corre, y otra lo recebido en la parte.

Mas à esto se responderà, que de la otra especie deriuatoria ya à hablado Gal. en diferêtes lugares, y afsino ay necesidad de que la refiera aqui, porque ya se supone. Mas esto à mi intêto poca importa, lo que haze à mi proposito, son estas vltimas palabras: *quomodo scarificamus crura, capite affecto*. De donde se colige, que Gal. para reveler los humores que fluayan à la cabeza, comêzaba à sacar fangre de las piernas, y no en tan poca cañtidad, que no sacase alguna vez en simismo dos libras por las piernas, como lo refiere quando habla de la peste de Asia, que tambien le alcanzò *duas que fere sanguinis libras detraxi* etc. Luego para reveler à los humores que fluyê à las partes superiores, se à de evaquar siempre de las inferiores, esto es, siempre que fluye el humor; porque à el en quanto fluye, se le deve la evaquacion revulsiva, no la deriuativa. Y mas à bajo en el mismo capitulo dà la razón hablando especialmente de la sangria: *quapropter ab ignobilioribus partibus, veluti sunt crura, detraxi*

tionem facere oportet. Y es la razon, que como la evaquacion revulsiva, tiene por officio atraer à la parte sangrada de las demas, y de la afecçion es de menor inclinacion veniente atraer a las partes ignobles y distantes de las principes el humor que peca, aunque no se evaque, que por evaquarlo aprisa por partes proximas, atraer mas a las principes de lo que se evaquas. Y assi emos de practicar en todo acontecimiento el consejo que Hipp. en el lib. 1. de las Epidemias nos enseña. Dize assi: *exerceri in hoc circa morbos, ut proficiat, non nocet.* Quiere dazir, que si pudieremos siempre aliviar à los enfermos lo hagamos, y ya q no se pueda conseguir esto, no les gravemos mas la enfermedad con el remedio. Este consejo en ningun caso ocaçion tiene mas proprio lugar, q en la de evaquar reu liendo, por q sino se executa hasta q pade la fluxio (que enronces es quando tien el lugar la derivacio) siempre es arriesgada la evaquacio que se haze por partes yezinas, por el peligro de atraer mas a la parte enferma de lo q evaquas. Y assi dize muy bien Hippo como lo comenta Valles, que ya q no consigamos el fin primario del remedio, que es a provechar, y aliviar a el enfermo, no le pongamos con el de peor calidad.

Sea la prueba real de mi discurso, y desta doctrina un texto de Galieno el lib. 1. cuyo titulo es, *prescriptionum*

gium experientia confirmatum cap. 4. vñ Gal. enseñando
en este capitulo, y dando reglas, de de que venas se
aya de sangrar en las inflamaciones de las partes
superiores, esto es, de cintura arriba, y de quales en
las de las partes inferiores, esto es, de cintura abajo.
Sus palabras son estas: *Vt autem dicta omnia membra
in ancone sanguinis detractionibus ad iuantur, ita inferioribus
his est, ut in poplitibus & talis. Sunt autem dictorum, quæ ad
coxendicem, & vetricem, & vuluam, renibus alternantes: Ideo
in ancone quandoq; sanguinis detractionibus obtemperant, cum
recens fuerit inflammatio, & sanguinis vis multa; sin affectio
sit quæ proprie phrenitis appellatur, poplite seccare oportet, &
in talis venas.* En este lugar dize Gal. expresamente,
que en las inflamaciones de partes superiores, reci-
ven grande alivio los enfermos sangrândolos de los
brazos, esso quiere dezir, *in ancone*, que es el codo, ó
flexura del brazo, donde comunmente se sangra; y
que en las partes inferiores sangrândolos de las ro-
dillas, ó tovillos sucede el mismo efecto. Que estas
evaquaciones sean derivatorias, se prueba del mis-
mo texto; porque supone Gal. que siendo la infla-
macion reciente, es grande la vrgencia, y fuerza de
lo contenido y cercano à la parte; y assi dize, y dà
por razõ *cũ recens fuerit inflammatio, & sanguinis vis multa.*

Mas esta prueba, y razon no fuera bastante apro-
bar que son derivatorias, si las palabras siguientes,

y vltimas del texto no me sacaran del empeño; pues
 aviendo enseñado Gal. en todo este capitulo, que
 padeciêdo las partes superiores, aprouecha mucho
 sangrar de los brazos, especificando cada vena à que
 parte aprouecha de las tres de los brazos, y aviêdo
 dicho q̃ la externa, humeral, ò zephelica aproue-
 cha à la cabeza. (como se podrá ver en el capitulo
 citado.) dize aora: *Sin affectio sit quam proprie phrenitis
 appellamus, popliteum seccare oportet, & intalis venas:* luego
 si en las lineas antecedentes, y à referidas hablarà
 Gal. de la revulsion, suple: fluo era aora advertir que
 en el afecto que llamamos phrenesi, esto es inflama-
 cion del cerebro, y sus membranas, conuiene sangrar
 de los tovillos, y rodillas, esto es, de partes inferio-
 res. Luego es claro que la revulsion se deve hazer
 segun sent. de Gal: de partes distantisimas, y que
 la deriuacion se deve hazer de partes vezinas, y cer-
 canas à la parte afectã. Y por consiguiente que mi
 compañero no obró en este caso segun este metho-
 do, pues para reveler de la cabeza mandò sangrar de
 la muñeca. Y fino expliqueme su merced, y enseñe-
 me la inteligencia deste lugar, y de los demas que è
 citado, que puede ser que yo no entienda lo q̃ quie-
 ren dezir estas palabras, *Sin affectio sit quam proprie phre-
 nitim appellamus, popliteum seccare oportet, & intalis venas.* Y
 reparese que dize *proprie phrenitim*, esto es, la verdade-

ra, y propria inflamacion del cerebro, que si dixerá de la impropria, ò per consensum, parece no hazia dificultad, porque podia tener dependentia, o consensimiento con partes inferiores, y para quitar esta duda habla de la propria, y verdadera inflamacion del cerebro, la qual supone mucho humor impactado, y vn afecto por propria passion, en el qual segun la vigencia de la principalidad de la parte q padeze, parece que Gal. devia llegar se a quitar esta sangre, ò este humor impactado, sangrando de la zephálica como vena cercana à la cabeza: no lo haze, ni ordena, ni aconseja asì: luego es porque supone que es mucho mas el humor que corre, y que este lo deve evaquar reveliendo à partes distántissimas como son las de los tóvillos.

Sea la defensa desta tan celebre, y no vastantemente alabada practieada de curar sangrando para revelar quando padeze las partes superiores, de las inferiores, y a el còtrario, otro lugar de Gal. en el mismo libro, y capitulo arriba citado, que sacado à la letra, segun la traduccion de Georgio Valla Plazentino dize asì: *Cum olim pestilentia ingens Asiam occupasset, quæ cadebant innumeri, tunc ego secundo die nulla facta remissione, cruris calpendo ad viuas libras sanguinis e-vaquatione fieri permisi: & per inde de citavi periculum. Multi quoque aliquo-
co-
si adiumento conseruati sunt, precipue qui longe sanguine*

evacuarent. At etiam mediocres capitis auferet dolores, faciemque inflammationes. Dize aqui Gal. que en esta peste q̄ huvo en Asia, de que perecian tantos, aviendole tocado à el, como à el segundo dia no sintiesse alivio alguno, *nulla facta remissione*, se mandó saxar las piernas sacandose casi dos libras de sangre, y que cō este remedio, y evacuacion escapó el peligro, y que otros muchos vsando deste remedio se libraron de semejante contagio. Es cierto que Gal. ordenó este remedio de las sajas, para deponer la q̄lenitud, y qualidad pestilente, reveliêdo vna y otra à partes ignobles, y distantissimas de las partes principales, corazon v. g. cabeza, y higado: luego para los humores que fluyen, ó pueden fluir à partes principales, y alli causar graves, y agudas enfermedades, y synthomas, la mejor y mas segura evacuacion es le revulsiva, que se haze de partes distantissimas, como lo executò Gal. en simismo, y en otros muchos cō tanta vtilidad, y prouecho, y esto no solo en esta enfermedad pestilente (que dirá alguno que por lo venenoso de la qualidad pestilente vsó deste remedio) sino en otras de la cabeza, y fauces en que no dize ser pestilentes, *Et etiam mediocres capitis auferet dolores, faciemque inflammationes.* Luego es cierto que la practica de reveler que dize Gal. executò en simismo, es la misma que aconseja, y à enseñado en todas

tus obras : esto es, que la verdadera revulsion se ha-
ze evaquando, y llamando el humor que fluye, ó es-
tá apto para fluir, à partes distantissimas, porque
no avia de executar Gal. vna practica, y enseñarnos
otra.

Y no es en este tan celebre lugar, que no dize q
vna, ó mas vezes se pusieron estas ventosas fajadas
para reveler, como quieren algunos que se entienda
esta practica de reveler à partes distantissimas; sino
que dize, y àsevera con espelialidad, que escaparon
aquellos principalmente que en gran abundancia
se les sacó sãgre *precipue qui large sanguinem evaquarunt*:
luego no se à de entender, ni regular que ya está re-
velido el humor de la parte que recibe por dos, ó
tres evaquaciones, que se hagã en vn sugeto pleto-
rico, como el de nuestro caso, sino por aver evaquado
suficientemente, y depuesto la plenitud, aviẽdo
ya conocido señales de aver zefado de fluir el hu-
mor, esto es, como dize Hipp. 2. Aph. 23 por la
conferencia, y tolerancia del enfermo, *evaquationes nõ
copia sunt stimandę, sed si qualia oportet exeant, & facile ferat
ger*, y así no emos de entender que sea revelido lo
vastante por dos evaquaciones que se ayan hecho, si
faltan las dos condiciones que pide Hipp. en esta
sentencia, vna que se evaque el humor que peca, q
en nuestro enfermo era la plenitud quo ad vasa, que
con-

contiene todos los humiores, no señalandonos numero; y la otra que la señal de averle evacuado fuere suficientemente, será la conferencia, y tolerancia del enfermo. Ni lo vno, ni lo otro avia en nuestro caso quando mi cōpañero ordenó la sangria de muñeca: luego no fue ordenada segun recto methodo curativo de Hipp. y Galeno. La prueba es que dos sangrias moderadas, cada vna de à quatro onzas, poco mas, ó menos, era muy poca cantidad, para disponer tanta plenitud como avia, y la confirmacion, no sentir alivio alguno el paciēte dadas las dos ságrimas, pues como queda dicho, los mismos sintomas, y señales sentia antes, que despues: luego si fue bien ordenada la evacuaciō revulsiva à la primera, y segūda visita, tambien lo deviò ser à la tercera, y quarta, y hasta tanto que tuviesse señales de aver zelado la fluxion.

Quatro especies de revulsion segun quatro diferentes diametros, nos enseña Gal. lib. 5. meth. & libro de *Hirudinibus, revulsione* &c. cap. 2. las formales polabras son estas: *Es infumma revulsio facienda est in humeribus sursum repentibus, ad partes infernas. In his autem qui deorsum repunt, vice versa: Es in intra vergentibus, extra: Es rursus in his qui extra vergunt, intra: Es si ad extra repunt, ad sinistras, Es si ad sinistra rursus ad contraria. Atque hoc modo etiam latrones in posteriorem partem revelluntur in anteriorem,*

teriozem, & quæ anteriorem petunt, in posteriorem. La primera especie, dize, se haze de partes superiores, à inferiores, y à el contrario. La segunda de partes internas, à externas, y à el contrario. La tercera, de partes diestras, à siniestras, y à el contrario. La quarta, de partes anteriores, aposteriores, y à el contrario, que son los quatro diametros en que se puede dividir, y conmensurar el cuerpo humano en linea decurable. Que en este lugar Gal. confunda la revulsión con la deriuacion, pruebasse à mi ver manifestamente. Porque si en el arte medicinal cap. 94. y en otros muchos lugares nos à enseñado que la revulsion se haze por contrarias, y distantissimas partes, y que la deriuacion se practica por las vezinas, como aora nos enseña, que se haze de à dentro à fuera, de à parte anterior, aposterior, de parte derecha, à siniestra, y à el contrario, quando estas partes son tan vezinas y cercanas vnas de otras? Luego aqui Gal. nos enseña, y descriue segun estos diametros, la revulsion impropria, y latamente tomada, esto es confundiendo, y equivocando la propria, y verdadera revulsión, con la deriuacion.

Lo primero conque se prueba esta verdad, es por que las partes derechas con las siniestras, no tienen rectitud, que es vna de las condiciones que à de tener la evolucion revulsiva (como queda dicho, y en

en que consista esta rectitud) y esto se prueba del mismo Gal. hablando del dolor de costado, que es vna inflamacion en la pleura, en diferentes lugares de sus obras, y principalmente en el libro decurandi ratione per venę sectionem cap. 14. encargando la rectitud que conviene obseruar en las sangrias cō la parte afflicta; dize estas palabras: *pluritis etiam quę è directo laborātis lateris adhibita fuit sanguinis missio, clarissimam sepe utilitatem attulit. Quę vero ex brachio opposito, aut omnino obscuram, aut certe post temporis interuallum.* Dize Gal. en este lugar, que no aprouecha la sangria en el dolor de costado del brazo opuesto, y que si haze algun prouecho, es muy obscuro, y despues de mucho tiempo. Y la razon de no aprouuchar q̃ nos enseña, es porque no tiene rectitud de vasos, y vias la parte derecha, con la siniestra: luego faltando esta, no ferà buena la revulsion que se haga de vn lado del cuerpo, à el otro. Luego la revulsion que se haze de vn lado, à el otro, es impropria revulsion, y no se le puede dar nombre de tal, por faltarle vna condicion tã necessaria como la rectitud, y por consiguiente no se dà revulsion verdadera de partes diestras, v. g. à siniestras.

Lo segundo, porque si se diese vna inflamacion en la parte posterior de la cabeza v. g. estando el enfermo pletorico, y el humor fluyendo, no huiera

ningun Medico sanz mentis, que para reveler sangrasse à el enfermo en el principio de la fluxion de la vena de la frente, que es la parte contraria que le corresponde segun este diametro. Y aunque es verdad que Gal. libro de curandi ratione per sanguinis missionem cap. 18. dize que alivia, y ayuda à el paciente la sangria en este caso, esto se entiende derivando, que no reveliendo; porque dize que se à de hazer esta sangria estando ya evacuado todo el cuerpo, son sus palabras. *Ceterum pre-evacuatum esse corpus universum oportet. Eadem ratione incipientes in occipitio dolores, aut etiam vigentes, incisa frontis vena iuvat. Quippe revulsiones cum evacuatione adhiberi magis debent influxionibus incipientibus: quæ vero sunt, ex ipsis partibus affectis, aut illis vicinis, in phlegmonis quæ vellut scirrhi naturâ referunt.* Reparese como si esta evacuacion de vena de la frente, no se entiende hablando Gal. de la derivacion propria, que es la que se haze de venas vezinas, en este texto se dà manifesta implicacion. Porque como se puede entender que manda Gal. reveler propriamente hablando desta vena, *influxionibus incipientibus* quando comienza la fluxion, advirtiendole antes, que se aya de hazer esta sangria, estando evacuado ya todo el cuerpo. *Ceterum pre-evacuatum esse corpus universum oportet.* Luego, ô Gal. manda esta sangria para derivar, ô en su misma doctrina se dà manifest-

ta contradiccion. Esta contradiccion no se puede evi-
tar menos que siendo esta sangria derivatoria:
luego Gal. segun sus principios generales, no pue-
de mandar reveler de partes vezinas: luego no se dà
revulsion segun este diametro que se considera de
partes posteriores, à anteriores, y à el contrario. Y
este argumēto se puede hazer, respecto delas espal-
das, à el pecho, y à el contrario: y assi en estas pala-
bras que dize, *quæpe revulsiones cum evacuatione ad hiberi
magis debent influxionibus incipientibus*, se à de entender
que habla de la derivacion, junta con la evaquacion,
quando comienza la fluxion, esto es, en el principio
presupuesta ya la evaquacion vniversal de todo el
cuerpo, como advierte Gal. que no es otra cosa, q̃
ayer revelido suficientemente, toda el humor que
fluyà y estava apto para fluыр, con la verdadera pro-
pria, y exquisita revulsion que se haze de partes dis-
tantissimas, porque de otra suerte, fuera temeridad
en vna inflamacion del occipicio en el principio de
la flexion comenzar à sangrar para reveler de la frē-
te. Y deste modo se deve entender el Aphor. 68. de
de Hipp. libro 5. que dize assi: *parte capitis posteriori
dolente, in frontem recta excurrentis vena incissa prodest*. Avien-
do ya reuelido de la cabeza por partes distantissi-
mas el humor que fluye, porque de otra suerte fue-
ra esta sangria mas attractoria, que revulsoria.

Lo tercero, porque si se diessse vna inflamaciõ en partes externas, no se debia reveler el humor q̄ fluia à las internas. Lo vno, porque esto no es executable por evacuacion de sangria; lo otro, porque segun Hipp. 6. Aphr. sent. 25. seria mouer el humor q̄ causaba la inflamacion externa, à partes internas, la qual mocion Hipp. condena por mala, *Erysypelas foris, intro conueriti, malum: intus vero foras, bonum*. Sino antes ayudar el movimiento de naturaleza, que se haze de partes de adentro, à fuera. Esto no se puede hazer avocando el humor à las partes internas, por las razones dichas: luego segun este diametro no se puede dar revulsion, ni es practicable de partes externas, à internas, y si fuera, fuera muy pernicioso. Y à el contrario si se diessse vna inflacion en el higado, huviere alguno que comenzara à sangrar, ó sacar la parte externa q̄ le correspondia, antes de aver depuesto toda la plenitud por partes distatissimas: por donde se reuele propriamente, esto se entiende, sin riesgo de atraer à la parte afecta. Me parece que no abra. Y sino digame mi compañero, y qualquiera de nuestra profesion, si executaria esta practica de reueler. El mismo Gal. dize, que padeciendo inflamacion el higado, se à de sangrar de la vena basílica, que le corresponde para reueler, quizàs por ser esta parte de las indiferentes, ó ambiguas por estar
fita

sita en la mitad del cuerpo. Luego quãdo Gal. nos pone estos tres diametros, y dize que se gun ellos se à de reueler, no se deue entender que habla de la propria, y verdadera revulsion, sino de la impropria, y analogica, esto es, de la deriuacion. Porque si esto fuera assi, debià executar lo mismo que enseñò; no lo executò assi en la inflamacion del higado: luego en la cõsideracion que nos haze, y distincion destes tres diametros, no se deue entender revulsion propria, sino deriuacion, que segũ sus generales preceptos se haze, y practica por partes vezinas à la parte que padeze: luego solo en el diametro que señala de partes superiores, à inferiores, y à el contrario, es practicable la verdadera propria, exquisita, y absoluta revulsion que se celebra por partes distantisimas, guardando como queda dicho, las tres condiciones en quanto fuere posible, que son la rectitud con la parte afecta, comunion de vasos, y atraccion à el origen de la fluxion.

Que segun estos tres diametros, no se pueda hazer, ni practicar verdadera revulsion se prueba, por no aver rectitud de partes, ni comunion de vasos, ni origen de la fluxion del lado derecho, v. g. à el izquierdo; porque como dize Hipp. las buenas euacuaciones criticas, se hazen segun la rectitud. No aviendo esta rectitud de parte derecha, à siniestra,

nō puede ser la vna origen de la fluxion de la otra :
luego ya falta esta condicion de poder ser origen el
lado derecho, del siniestro : luego no se puede ha-
zer revulsiō del. Y demas que el lado derecho del
siniestro, siempre es vezino en qualquiera sitio de
nuestro cuerpo que se considere. De parte vezina,
segun Gal. no se puede hazer revulsiō : luego se-
gun este diametro no se puede practicar la revulsiō.
Y este mismo argumento corre de partes anteriores
aposteriores, porque son vezinas, y no tienen recti-
tud alguna. De partes internas, à externas, ay el
mismo inconveniente, por ser vezinas aunq̃ tengan
alguna rectitud de vias : luego faltandoles à estas
partes las condiciones dichas, tan necessarias para
el vso de la evaquacion-revulsiva, de ninguna mane-
ra se puede executar, ni practicar en ellas, segun sen-
tir de Gal. q̃ sino lo expresa, se infiere con mucha
probabilidad de su doctrina. Luego solo en el dia-
metro que se considera de partes inferiores, à supe-
riores, y à el contrario, es practicable la verdadera,
y legitima evaquacion-revulsiva, por concurrir en
el, las tres condiciones necessarias de origen de flu-
xiō, comunion de vassos, y rectitud de partes.

Esta opinion de reuelar à partes inferiores, quan-
do padezen las superiores, es de Avizena, y de to-
dos sus seguazes, y assi en la fen. 10. tract. 5. cap. 1.
ylique

vísque ad 3. enseña que en el dolor de costado, se à
 de comèzar à sangrar del tovillo oppuesto (quizas
 para hazer mayor revulsion) y despues del tovillo
 correspondiente, y aviendo revelido vastantemente
 destas partes longinquas, se llega à sangrar del
 brazo para seguir la segunda indicacion, que es de
 derivar: luego si se hiziera revulsion en el dolor de
 costado sangrando del brazo, Avizena lo execu-
 tara, y nos lo huviera asì enseñado en sus escritos.
 No lo hizo asì: luego fue porque conociò que las
 sangrias del brazo en este caso, solo sò derivatorias,
 y porque estas executadas en el principio de la flu-
 xion, mas atraen à la parte, que quitan, y divierten
 della.

Desta misma opinion de sangrar para reueler en
 las fluxiones à partes superiores, de los tovillos
 sò Zellar Arancio gran anatomico lib. de tumori-
 bus præternaturam cap. de Angina. Juan Eurnio
 en el lib. de las enfermedades del pecho cap. 1. tra-
 tando de la inflamacion de garganta. Alexandro
 Traliono en el lib. 7. de reiactione sanguinis.
 Horacio Augenio lib. 7. de sâguinis missione cap.
 11. citados por el Doctor Alonso Granados en su
 Apologia, que intitulò defensa de las sangrias del
 tovillo, y imprimiò en Sevilla año de 1653. Las vè-
 cossas saçadas, todos los Autores dizen que son vi-

carias de la sangria, esto es, que hazen en su ausencia della, lo que avia de hazer la sangria. Estas las aplica Mercado en la curacion de fiebres malignas, y perniciosas por decubito, à parte principe, en las pantorrillas, à imitacion de Gal. como remedio revulsivo. Es deste mismo sentir el doctissimo Pedro Miguel de Heredia, en la curaciõ de la fiebre maligna, y dà por razon de aplicarlas en estas partes, que rara vez sucede que las fiebres malignas no traygan en consentimiẽto à el corazõ, y cerebro, y por oviar el inconveniente en el principio de la fluxion de estos humores malignos. à estas partes principes, de atraer à ellas con fajas en estas partes superiores, le parece mas seguro aplicarlas en partes longinquas y distantissimas, porque desta fuerte dize, se impide el delirio que amenaza, y los daños que se puedẽ seguir à el corazon: Refiere lo por estas palabras: *Et cum certum sit experimento que constat, raro nõ trahi cerebrũ, Et cor in consensum in prædictis malignis febribus quò longius succi ad etis visceribus retrahuntur, plus deliria, Et cordis damna precauentur.*

De la misma opinion es Daniel Senerto, t. 4. de febribus cap. 11. fol. 457. donde refiere estas palabras: *applicantur autem commodissime partibus inferioribus, cruribus nimirum, ut una etiam humores vitiosos si quam longissime à corde Et cerebro, nobilissimis corporis partibus, ad inse-*

riorare velluntur. Lo mismo siente Oracio Augenio, t. 1. Epistol. lib. 5. Epistol. 1. Zacuto Lubitano, lib. 3. praxis admirandę obserb. 44. Lazaro Riberio en el tratado que haze de fiebre pestilēte, y maligna, refiriendo las opiniones de vnos quedizen se an de aplicar en las partes superiores, otros en las inferiores, afirma que en ambas las aplica, mas q̄ juzga por conveniente, aplicarlas primero en las partes inferiores para reueler parte deste veneno à las partes mas remotas, dize asì: *Nos autem in omnibus locis prædictis cucurbitas ad no. vendas esse censemus: opportunū que esse à partibus inferioribus incipere, ut portio quedam malignitatis ad remotiores partes retrahatur.* Deste mismo sentir son los mas de los prácticos, y lo tengo por mas seguro, porque si el Medico conoze, que aun aviēdo sangrado diferentes vezes, toda via el humor fluye à alguna parte principe, y para divertir con mayor impetu vsa deste remedio, claro està à de seguir la misma indicacion de reueler en las sajas, que con las sangrias, friegas, ó ligaduras.

Ya me pareze tengo bastantemente probada esta primera q̄estion con autoridades. Passo aora aprobarla con razones, y argumentos; Sea el primero: en vna inflamacion de vexiga, todos los Medicos de vna y otra opinion para reueler mandan sangrar de los brazos, porque de los tovillos, dān por razon, q̄

se atraerá mas humor à la parte ofendida, y se hará mayor la inflamacion: luego en vna inflamacion en el cuello, ó iugulo para reueler se abrà de sangrar de los tovillos por el mismo inconveniente que tienen las de los brazos de atraer à el cuello, y porque vna sangria de brazo, no puede ser revulsiva en affectos de partes superiores, y en affectos de partes inferiores, y si lo fuera, se seguirà este inconveniente, que para reueler se podià sangrar en qualquiera affecto, ya fuesse de parte superior, ya de inferior de qualquier vena, asì de brazo, como de pie; esto biẽ se ve es vna cosa sin fundamento, ni razõ, que pueda satisfazer à el entẽdimiãto: Luego las sangrias del tovillo, son revulsivas en affectos de partes superiores que piden sangria, y à el contrario, las de los brazos son revulsivas en affectos de partes inferiores. Y si esto no es asì, venga la razon de disparidad, porque yo no la alcanzo.

Sea el segundo argumento el mismo que puse à mi compañero en las Cõclusiones en que defendi õ ser revulsiva la sangria del brazo. Puse el caso de vno que padeciese vna inflamacion en el cuello, ó iugulo, y dixẽ. Si à este se sangrase del brazo en el principio de la fluxion, se atraerá mas humor à la parte lãsa, del q̃ se evaquase: luego està tan lexos de ser revulsiva la sangria del brazo en este caso, q̃ antes

antes es attraçtiua del humor que corre à la parte ofendida. Pruebafese el antacedente. La vena caba afcendente caminando recta via, llega hasta el cuello donde fupongo la inflamacion. Las venas del brazo nazen de las iugulares que eftàn en el cuello: luego fangrando qualquiera vena del brazo, de neceffidad è de atraer à el iugulo, ó cuello; atrayendo à el cuello, no reuelo del cuello: luego la fangria del brazo no es revulfiua, ni lo puede fer en este cafo, porq̃: no atrac el humor à parte contraria, ni à parte longinqua, y diftantiffima. Respondioffeme entõzes, que es verdad q̃ atrayà humor à la parte inflamada, mas este humor fe evaquaba por la vena fangrada en el brazo. A efto inffo, que es mas el humor que fe mueve en femejante cafo cõ la fangria del brazo, que el que fe evaquaa; porque el humor, y fangre q̃ ay en todas las venas de nueffro cuerpo, rota la vena, fe mueve para que no fe dé vaçio, hiazia la vena fangrada; todo este humor, y fangre movida no fe puede evaquar en tan brebe tiempo como dura el hazer vna fangria, ni fuera conveniente evaquarlo, y porque no ay puerta bastante por donde fe pueda evaquar: luego de neceffidad a de fer mas el humor q̃ reciuu la parte lefa como flaca, y debil, por la commocion que caufa la fangria, q̃ el que fe evaque por la fangria. Siendo mas el humor que reciuu la parte

inflamada se augmente, y haze m̃ayor la inflamācion con la sangria: luego està tan lexos de ser reuulsua, que antes es atraclua, y augmētatiua de la inflamacion, y por configuiente de graue daño para el enfermo.

El tercer argumento es del doctissimo Doctor Luis Ramirez, en su defensa de las sangrias del to-
villo fol. 28. dize assi: sangrando del brazo en el principio de vn frenesi, se atrae mas sangre à el cerebro, y junto à el, de la que se saca por la vena sangrada: luego harà mas daño, que prouecho la sangria del brazo en este caso. Pruebasse el antecedēte. Quādo se sangra del brazo viene corriendo por la vena caba hazia arriba toda la sangre q̃ està en ella, cō la misma celeridad, è impetu cō que sale la sangre por la vena sangrada: luego mientras dura la sangria, mucha mas sangre corre à el cerebro por la vena caba de la que sale por la vena sangrada, y tanto mas, quanto es mayor la quantidad de sangre, q̃ cōtiene la vena caba, de la q̃ cōtiene la vena sangrada: luego si por la sangria del brazo se atrae mas sangre à el cerebro de la que se saca por la sangria, harà mas daño que prouecho: luego no se à de hazer esta sangria sino del tovilla, para lleuar abajo el humor, y apartarlo de la parte que padeze.

El quarto argumento, en las enfermedades que
depen-

dependen de fluxion; à partes superiores; todo el conato, y intencion del buen Medico, es intētar mover este humor cō cōtrario movimiento, esto es, si se mueve hazia arriba, moverlo hazia abajo, y si hazia abajo, moverlo hazia arriba; sangrando de los brazos quando la fluxion es à partes superiores, no se consigue el moverlo con contrario movimiento, porque antes es seguir su mismo movimiento; luego sangrando de los brazos quando fluye el humor à partes superiores no se revele; porque los brazos siendo partes superiores, por ser de cintura arriba, no tienen contrariedad alguna con las partes superiores, sino solo con las inferiores. A esto se respondió en las Conclusiones, que esta distancia, y contrariedad de partes, à de ser *intra eandem regionem*, y q̄ como el pecho, la cabeza, y el vientre sean distintas regiones, la sangria de los tovillos no es revulsiva en affectos de partes superiores, por no ser sangria hecha *intra eandem regionem* de la parte q̄ padeze,

Esta solucion no la entiendo, lo vno porque parece que mi compañero equivo ca regiones con cavidades, que es cosa distintissima, segun nos enseñan todos los autores practicos; lo otro porque no ay mas regiones que tres en el genero venoso, que es de lo que aqui se deve hablar, que se consideran en la ramificacion de las dos venas cava, y porta. La

primera region es todo el sitio en que se ramifica la vena porta, que es la parte caba, ò convexa del higa-
do, redaño, entresijo, ò melenterio, estomago, pan-
creas, intestinos, y hypocondrios, q̃ son todas las
partes que se contienen en la cavidad natural. La se-
gunda region es toda la ramificacion de la vena ca-
ba, asì del ramo ascendiente, como descendente, que
son todas las venas grandes altas, y vajas de nuestro
cuerpo capaces de sangrarse. La tercera region son
todas las venas capillares delgadissimas que fenezcē
en la cutis, y en todo el ambito del cuerpo, y son las
q̃ vltimo dan el alimento q̃ se à de convertir en las
4. humedades para cōvertirse in substantiam aliti.

Estas capillares por su incapacidad no se sangran,
como ni tã poco las primeras por el sitio que ocu-
pã. Cõq̃ solo son sangrables los ramos grãdes q̃ en
brazos, y piernas nazen, como de su trõco de la vena
caba. Conque se sigue que no ay mas de vna region
de venas capaces de sangrarse. Y aunque desta se-
gunda region se subdiuidiesse en essas distintas regio-
nes que mi compañero à ideado, ò soñado, pregun-
to, estas venas del pecho v. g. tienen algun impedi-
mento, algun cuerpo quanto que impida el transito
de los humores que estãn dentro para correr de la
cabeza à el pecho, v. g. ò el contrario? Si lo tienen
se me deue señalar. Y sino darne la razon porque
siendo

siendo vnas mismas nacidas de vn mismo tronco, no se evaguarà el humor que ay en las altas, san grandando las vajas, y à el contrario ?

Argumento 3. las sangrias de los tovillos no solo en las fluxiones à partes superiores, sino en las calēturas ordinarias à simplici putredine, sō mas seguras que las de los brazos: luego se deue comenzar siempre por ellas. Pruebasse el antecedente. Las sangrias de los tovillos llaman el humor que peca, fluye, y està apto para fluir, à partes ignobles, è inferiores. Las sangrias de los brazos à el contrario, le llaman de partes ignobles, è inferiores, à partes nobles principes, y superiores: luego son mas seguras en el principio. Pruebasse la consequencia; porque en la contingencia de llamar mas humor del que se evagua à la parte que se sangra, menor inconveniente es que el humor movido se quede en las partes ignobles, que no en las nobles, ò cerca dellas: luego es mas segura siempre la sangria de los pies en el principio por esta contingencia, y porque si ay raptò à partes superiores, lo impide, y si amenaza, sirve de remedio precatorio, lo qual no sucede con la del brazo; porq̃ si lo ay lo augmēta, y si amenaza, haze q̃ acometa mas presto el humor à hazerlo, y mayor arte, y ciēcia es preuenir el accidēte q̃ no vēga, q̃ curarlo doctissimamēte, despues de aver venido.

El sexto argumento es tomado de la misma curacion de mi compañero, y me parece le arguye de muy inconstante en su practica, ò que le à de hazer confessar que catorze, y mas años que à que exerce la medicina en esta Ciudad, cõ tãtos creditos, à seguido muy dañosa opiniõ. En todo este tiẽpo à seguido la opiniõ de sãgrar delos tovillos quatro, seis y ocho vezes, sin llegar se à los brazos: luego con su nueva opinion, aora confiesa forzosamente, que à seguido vna practica dañosa, y que à obrado muy mal todo este tiempo, y juntamente es arguido de inconstante, sino es que responde, q̃ el Espiritu Santo dize, que *sapientis est mutare consilium*. Cosa dura me parece querer vn hombre introducir opinion contraria à la que à practicado, executado, y ensenado tanto tiempo. Y yo me acuerdo no à muchos años quando no pude reducirle à dar vna sangria del brazo, despues de aver dado ocho de los pies à vna Religiosa de Santa Ysabel de los Angeles, que padecia vna grande inflamacion en toda la cabeza.

Baste de argumentos à ratione. Argumẽto aora con la experiencia. Solo cõ sangrias de los tovillos è curado diferentes enfermedades, doze años à que è practicado la Medicina en Sevilla, Iaen, Cordoba, y otras partes, sin llegar à sangrar de los brazos: luego las sangrias de los tovillos, no son precauto-
rias

rias como algunos dizē, sino curatorias, y muy eficaces en evaquar el humor, no solo que corre, sino que está apto para correr, y aun el mismo impacto en la parte succisione ad id quod evaquatur (aunq̃ el impacto en la parte quitandole la causa conserva te el se resuelve, y desuaneze mediante la facultad de la parte.) Prueballo esta consequencia, por que si no fueran curatorias, no se huvieran reducido estas agudas, y graves enfermedades solo con estas sangrias; sino que necesitaran para superfacta curaciō de llegar à sangrar de los brazos; sin llegar à ellos, se curaron, y reducieron sin otra evaquacion, à que poder atribuir la mejoriā: luego las sangrias de los tovillos no solo son precautorias, sino tambien curatorias, pues cō ellas solas se an curado tan greues enfermedades.

Segundo argumento, la aplicacion de sanguijuelas en enfermedades malignas, y perniciosas, que ordinariamente traen à el corazon, y cerebro en confentimiento, es vn remedio efficacissimo, como se à reconocido por tan repetidas experiencias, y uso ya tan quotidiano de aplicarlas, aun despues de aver sangrado de venas altas, y bajas; esta eficacia, y grã provecho hazen, porque evaquan reveliēdo destas partes principes, à partes longinquas, é ignobles: luego la revulsion por si sola es eficaz remedio pa-

ra curar grauissimas, y malignas enfermedades: luego las sangrias de los tovillos que siguen esta misma indicacion, y intento del Medico haràn con la misma eficacia estos mismos efectos: luego se deven aplicar todo el tiempo q̃ huviere el rapto, ò de cubito à estas partes, para cõseguir el cõtrario movimiento de estos humores, que suelen correr con tanto impetu à dichas partes principes.

Tercero argumento. E visto, y tenido noticia varias vezes, en diferentes enfermos, que aviendo los sangrado dos, ò tres vezes de los tovillos para revelar, y diuertir el humor que corrià à partes superiores, an llegado los Medicos à sãgrarlos de los brazos, juzgado hazer mas vrgẽcia el humor, q̃ estava en estas partes superiores, en vassos mayores, internas, & inguina podrecido; y aviendolos sangrado dos, ò tres vezes de los brazos, y aun à la primera vez, suceder sobreyenir tales accidentes de pervigilio, delirio, sueño, inquietudes, y turbulencias en el enfermo, que sean visto obligados à voluerle à sangrar de los tovillos (y de estos casos pudiera señalar algunos bien conocidos) luego las sangrias de los tovillos son mas seguras, y prouechosas en las enfermedades que se hazen por fluxion, ò corrimiento à partes superiores, y en los tabardillos, fiebres malignas, y perniciosas, que las de los brazos, pues
en

en las primeras estriua todo el acierto de la curaciõ de la enfermedad, y en las segundas la contingencia de grauissimos, y irremediabiles daños. Y por con siguiente se infiere, que el Medico que aviẽdo reuelido de los pies lo que le pareciõ bastante, se llegò à sangrar de los brazos, y viendo los graues accidentes que ocasionò la sãgria, se volviò à los tovillos, este tal dà testimonio de su ignorãcia, sin que le pōgan à question de tormẽto, y comprueba la verdad y eficacia de las sangrias de los tovillos en semejantes enfermedades, y quan grande sea la seguridad de su execucion.

Quarto argumento. Dado caso que la enfermedad sea de su natutaleza mortal, è incurable (porq̃ no todas las enfermedades admiten curacion) sangrando à el enfermo de los tovillos, y reveliẽdo biẽ el humor, siempre estàn las partes principes, y principalmente la cabeza mas libres, y desembarazadas para hazer sus operaciones: los enfermos tienẽ mas expedicion, y desembarazo para poder tratar de las cosas de su alma, hazer su testamento, y disponerse mejor para morir. Estos maravillosos efectos, no se consiguen sangrandolos de los brazos, por ser estas sangrias atractiuas del humor à las partes superiores, y causa en estas enfermedades de perturbarse mas aprissila razon: Luego aun en caso que sea la

enfermedad mortal, mas seguro es para el credito del Medico, y vtilidad del enfermo sangrarlo de los tovillos; porque de dos inconvenientes siempre se à de escojer el menor: y mejor es que el enfermo muera en este caso en su juyzio, y razõ, que no por querer el Medico quitarle aprissia el humor nociuo que està en las partes superiores principes, ò junto à ellas, que muera frenetico, ò con sueño, y modorra profunda, y sin las disposiciones dichas.

SEGUNDO PVNTO, Y QVÆSTION.

Preguntasse si la sangria de muñeca seare-vulsiva en enfermedades de cabeza: Y si la vena de donde se sangra comun nente en la muñeca, seazephatica?

La question tiene dos partes. A la primera que pregunta, si se pueda hazer revulsion de la vena de la muñeca en enfermedades de la cabeza que pidan sangria, se respõde lo primero con los argumetos, y razones que e probado mi antecede nte conclusion, afirmando, que aquella evaquacion es verdadera revulsion que se haze de partes longinquas distantissimas. Luego si la muñeca nunca puede ser parte longinqua de la cabeza, nunca podrà ha zerse revulsion sangrando de la vena que està en ella, que llamamos *excarpo manus*. Lo segundo, porque el brazo, ò mune

ca, no puede ser origen de fluxion, respecto de la cabeza en el caso presente; porque como queda probado lo fue el higado como origen, y fuente de la sanguificacion, y venas. Y aunque demos que pueda serlo, en vn sujeto pletorico, es primero de poner la plenitud por partes longinquas, que llegar à sangrar, ó evaquer del origen de la fluxion, caso q̄ fuese el brazo. Patet discursus, segun vna sententia de Hipp. lib. i. de morbis text. 10. el qual señalando la parte mandante, y recipiente en el thissico, dize assi: *Est pulmo à calore ad se trahit pituitam ex toto corpore, & maxime ex capite. Caput vero calefactum, ex corpore.* Dize aqui que el pulmon caliente atrae assi flegma de todo el cuerpo, mas que principalmente de la cabeza, y que esta encendida, flaca, y caliente, embia à el pulmon: luego para a ver de curar esta fluxion, ó distilacion de la cabeza, à el pecho, primero segun buena medicina es quitar la causa conseruatiua que destempla la cabeza, que es evaquer à el todo, ó por sangria, ó purga, segun fuere el pecado del humor, que no llegar à evaquer del origen de la fluxion q̄ es la cabeza, que esta es origen de otro origen, que es el todo, por el riesgo de atraer mas, assi à la cabeza, como à el pecho, sangrando de la muñeca en el principio. Luego aunque diessimos en nuestro caso, que fuese el brazo el origen del dolor, tinnitus,

ò ruido, y agrabazõ de cabeza en nuestro enfermo,
estando pletorico, primero era deponer la plenitud
reveliendo ad longinqua, que no llegar à sangrar
de la muñeca. Y ni en otro qualquier calo puede ser
el brazo origen de fluxion de la cabeza; porque las
partes externas no tienen por officio deponer sus ex-
crementos, y superfluidades, ni arrojarlos en las par-
tes principes, antes si, el recevirlos dellas, como de
superiores, à inferiores, y porque el brazo no tiene
mas buena, ó mala sãgre que la que le embia el hi-
gado, y con esta, nunca se corre el à la cabeza, que no
es su officio esse. Luego no pudiendo ser origen de
la fluxion el brazo, respecto de la cabeza, siquiere
que nunca se podrà hazer legitima revulsion de la
cabeza, sangrando del brazo, de quien es tan vezina
la cabeza, así por el sitio, como por la vena que rec-
to tramite desciende della.

Lo tercero, pruebo mi concolusion argumentado
ad hominem, esto es, en sentir de mi compañero. La
sangria de la muñeca en affectos de la cabeza que pi-
den sangria, es revulsiva segun siente su merced, la
revulsion se deve à los humores quando fluyen: lue-
go mi compañero deviò ordenarla en el principio,
quando ordenò la del tovillo. No la ordenò en
el principio: luego segun su sentencia no es revul-
siva de la cabeza; porque si lo es, nunca tiene mejor
lugar

lugar que quando fluye el humor. Luego, ò mi cõ-
pañero conceda dos revulsiones, vna que se haze de
partes longinquas, y otra de partes vezinas (y esto
es confundir la derivaciõ, con la revulsõ) ò su mē-
d. obró contra lo que siente, y afirma, reueliendo del
tovillo, quando en su sentencia lo es revulsiva la sã-
gria de muñeca. Es forzoso que aviendo dado las
dos del tovillo para reueler, fuesse la de muñeca, pa-
ra derivar : (porque no puede aver dos revulsiones
respecto de vna misma parte laxa, en vn mismo lado
en tan distantes partes) luego en sentir de su merced
la sangria de muñeca es derivatoria, no revulsoria.
Sino es que siente vna doctrina, y practica otra, con
que viene à fer revulsoria, y no revulsoria. luzguet-
lo el desapasionado de nuestra facultad, que yo no
lo alcanzo.

Lo quarto, se prueba mi conclusion con authori-
dades de Galeno. Sea la 1. 4. methodicap. 6. don-
de dize assi : *ac superpetuum est quod ab eo didicimus, incipit
tem fluxione n. ad contraria trahendam esse, fixam vero iam in
laborante particula quaquidam esse, vel ab ipsa particula que
affligitur, vel à maxime vicina.* Vea se en este lugar quã
claramente enseña Gal. q̃ el humor quando comie-
za à fluir (esto es todo el tiempo, ò principio de la
fluxiõ) se àde reueler à partes cõtrarias, y en el ar-
te medicinal dize *ad quam maxime distantia*, q̃ es à dis-

tantísimas, y que à el que està fixo en la parte af-
fecta, ò recipiente, se à de evaquar por la misma par-
te, ò por la vezina. Vè aqui v. md. como Gal. ense-
ña à evaquar el humor impactado por la parte muy
vezina: luego para deriuarlo que es la evaquacion
media entre revulsion, y evaquacion, no abrà de fer-
ni por partes distántísimas, ni por partes muy ve-
zinas. Luego por partes que tégan vna media dis-
tancia. Esta la tiene la sangria de la muñeca, respec-
to de la cabeza: luego esta es meramente deriuato-
ria de la cabeza, y en ninguna manera revulsoria.

Sea el 2. tex. en el arte medicinal cap. 94. *attrahē-
di ex omni loco ad oppositas partes communis indicatio est, ad
quam maxime distantias deriuari ad vizina.* Vè aqui v. md.
vuelue à repetir Gal. casi lo mismo que à enseñado
en el antecedente lugar, esto es, que se reuelar de par-
tes distántísimas, y q̃ se deriue de las vezinas. Lue-
go, ò Gal. enseñò doctrinas opuestas en este punto
dereueller, à que yo no me persuado, ò se à de enten-
der corrientemente segun todos los lugares que è
citado en la primera question, que la comun practi-
ca, è inteligencia de Gal. en este punto, es reueller
el humor que fluye à partes distántísimas, deriuar-
lo à partes vezinas, y evaquarlo por las mismas par-
tes pacientes, y que estas mensuras no consisten en
indiuisible, como dize el doctísimo Fráncisco En-
riquez

riquez de Villa Corta, en su 2. t. cap. de revulsione, sino en cierta distancia poco mas, o menos, y pōgo exemplo, la sangria de vena zephatica (abstraygo aora de la segunda parte desta questio, y supōgo q̄ esta vena llegase sin mistura de otra, quia suppositio nil ponit in esse, hasta la muñeca) sangrandola en la muñeca, serà derivatoria en inflamacion de garganta, rompiendola quatro de dos mas arriba, mas derivatoria, otros quatro mas arriba, mas derivatoria, y finalmente llegando à romperse muy cerca, ya mas tendria de evaquatoria, que de derivatoria. Luego esto que es derivar, à dō tener vezindad con la parte affeeta, pero no tanta como esto que es evaquar, porque fuera confundir estas especies de evaquacion, cuyo distintiuo se toma de la distancia de la parte que embia con la que recibe. Y asì del origen hazia abajo, si està el origen en las partes inferiores, y la parte q̄ recibe es superior, serà la evaquacion que se haga revulsiva, del origen hazia arriba hasta cerca de la parte lza, serà derivatoria, y cerca de la parte, y en ella misma serà sangria evaquatoria. Asì entiendo yo à Gal. en estos lugares, y no entendiendolo asì, serà confundir las especies de evaquacion, y hazer la questio de nombre.

Sea el 3. tex. de Gal. 2. ad Glauc. cap. 2. donde hablando ex professo de la revulsio, y derivacion,

dize afsi: *si qui dem a matrice re-velles, si eam que incubito est*
venam sequeris, aut iuxta mamillas cucurbitas admo-ueris,
vel manus calfeceris, friqueris, deligaueris. Deriuabis autem, si
eas, que in poplitibus sunt, aut in talis uenas dimiseris, & femi-
nibus cucurbitas admo-ueris, & crura calfeceris, perfricaueris, at-
que vinculo exceperis. Es cierto, es texto tã claro, y ex-
 presso, que no necesita de explicacion; porque no
 solo Galeno nos enseña en la parte, y lugar donde
 se à de hazer la revulsion, y deriuacion, sino que nos
 explica, y especifica conq remedios podemos prac-
 ticar vna, y otra. Y afsi dize, para reueler de la ma-
 triz, sangraràs del brazo, pondràs ventosas junto à
 los pechos, calentarás las manos, haràs friegas, y
 pondràs ligaduras en los brazos; deriuarásen pero,
 si sangras las venas en las rodillas, ó en los tovillos,
 si pones ventosas en las tablas de los muslos, li- ga-
 duras, friegas, y hizieres vaño caliente en ellas. Re-
 pere mi compañero, si para deriuar manda Galeno
 expressamente sangrar de los tovillos, y otros reme-
 dios que si guen esta misma intencion, padeciendo
 partes inferiores. Si guelle à el contrario, que para
 deriuar en affectos de partes superiores, à de mādár
 de necesidad sangrar de partes superiores, esto es de
 los brazos, porq *contrariorum eadem est ratio & disciplina.*
 Luego la deriuacion segun su sentencia siempre se
 deve practicar por partes vézinas de la parte afec-

ta, como à el contrario la revulsione de partes distanti-
tísimas; porque Gal. como tan gran Philosopho,
fue muy conseqüente en su doctrina, y no avia de
mandar reuelar à partes distantiísimas, y reuelar tã-
bien de partes vezinas, porque ello fuera confundir
la essencia de la derivacion con la de la revulsion.

Sea el 4. tex. del cap. 1. 1. del lib. 13. del metho-
do de Galeo, donde dando reglas generales de cue-
ler, y derivar dize, que el distintivo de la vena que
se a de sangrar, y quien se la a de señalar al Medico,
es la parte que padeze, son estas sus palabras: *Il lue-
veroz internar ne an media, an hypocralis vena secunda sit, an
ea que iuxta malleolum est, an que in poplite, id vere ex laborã-
te particulis indicatur.* Como si dixera, quieres saver
quando llegas à el enfermo (supoase enfermedad
que pida sangria, y fuerzas que lo permitan) que
venas de elegir para sangrarle? Pues esto la parte
que padeze te lo dirà. Y para que se vea que va ha-
blando de la evacuaciõ revulsiva, dize pocas lineas
despues. *Si quidem in ijs quibus oculi tentari phlegmone cep-
erant, non nulli soli purgatione per alvum uno die sanatos vi-
di sti. Quam rem si quis facere, in ieunio, cum phlegmone labo-
rare incipit, tentet, maximam excitabit phlegmonem: equo ut
si cum rebus, aut vena incipit, que urinas cient, medica-
ta exhibeat: aut si cum ceterum phlegmone laboret, manus de vo-
cet.* Vea se como Gal. pone el exemplo en algunos

que aviendoles comenzado inflamaciõ en los ojos,
solo con purgarlos, que es vna evaquacion revulsi-
va, los curò en vñ dia. Vease como Galeno curò el
còrrimiento à los ojos, con evaquacion revulsiva à
partes distantissimas. Y porqueno se me replique,
que aqui no vā hablando de sangria, y que el medi-
camento purgante no puede mover el humor, sino
es por parte inferior. Respondo que Gal. prohibe
mover los menses en este lugar, quando el vtero pade-
ze inflamacion; la sangria de los tovillos, es vno de
los medicamentos que los muevẽ: luego la sangria
del tovillo està prohibida en este caso. El estar pro-
hibida, es porque evagua de partès vezinas à el
vtero, que es proprio de la deriuacion: luego la eva-
quacion que no està prohibida, sino antes indicada
en este caso, es la que se haze por partes distantissi-
mas a el vtero, como son las venas de los brazos, la
qual es verdaderamente revulsoria: luego si la san-
gria del tovillo fuera revulsoria estando inflamado
el vtero, Gal. la ordenarà para reueler, y mas quan-
do vā dando reglas generales de deriuar, y reueler.

Y en comprobacion desta doctrina prosigue di-
ziendo; *si quidem longissime à parte tentata fluxione, quod
redundat reuellere, nequid quoniam ad eā trahere conuenit.* Notel-
se esta palabra *longissime*, que denota à partes distan-
tissimas, quando si fin animo fuera reueler por par-
tes

tes cercanas dixera *longe*. No lo advierte: luego siẽpre se à de entender, que la revulsion segũ su se ntir, se à de hazer por partes distantissimas. Y por con-
 siguiente la deriuacion por partes vezinas: vã prosi-
 guiendo este mismo argumento en el texto, y dize,
 poniendo exemplo: que padeciendo las partes ver-
 gonçosas, es remedio revulsiuo el vomito, y que pa-
 deciendo las partes que estàn junto à la cabeza, es re-
 medio revulsiuo el medicamento purgante. Son
 estas sus palabras: *at vomitu vti pũbũdis laborãtibus,*
indiuersa reuelens auxilium est: eãdem ratione in omnibus que
circa caput accidunt, medicamentum purgatorium de orsum, re-
uulsorium auxilium est. Y aviendo dado estos genera-
 les preceptos de reueler à partes distantissimas, co-
 mienza aora à dar preceptos de deriuar, y à señalar
 las venas de donde se à de hazer esta evaquacion en
 las partes superiores quando padezen, comiẽza assi
 señalando venas de donde se à de deriuar: *satius igitur*
fit, vbi partes que in ore sunt phlegmonem accersere ceperint,
deriuare adnares, pari modo venam quoque, vbi he partes sic
laborant, incidere humeralem in manu, si eam non cernitur, me-
diam: vbi iecur pectus, pulmo, aut cor sic afficiuntur, internã.
In angina primas, in manibus: secundas que sub lingua habentur.
At ijs que in occipite sunt afflicti, etiam eam que incubito
est, nec non eam que habetur in fronte. Renibus vero, & vexi-
cas, & pudendo, & vtero sic habentibus, eas que in cruribus sunt
sua,

sit, ac potissimum que circa poplitem sunt. Sin minus eas, que iuxta malleolum, ac perpetuo quidem in omnibus eam, que edirecto est. Vbi iecur phlegmone in vadit, que in dextra sunt manu, tubilen, contra. Noten con cuydado, y especial atencion este lugar tan celebre de Galeno, (y mi cōpañero en particular) todos los profesores de la Medicina, y adviertan como dando reglas de deriuar, assi quando las partes superiores padezen, como quando las inferiores, dize: que padeciẽdo las partes que estàn en la voca inflamacion, se a de deriuar a las narizes, y ni mas ni menos a el brazo sangrando la vena humeral, o zephhalica, que es la de muñeca, *incide de humeralem in manu,* (y ya Gal. dize aqui como la vena de muñeca es zephhalica) y si esta no pareciẽsse q̃ se deriue de la comũ. Y q̃ quando el higado, el pecho y el pulmõ, o el corazõ padecieren inflamacion, se deriue sangrando en el brazo, la vena de arca, basilica, o interna, que todo es vno. Y que en la angina, o inflamacion de garganta, en primer lugar se a de deriuar de la svenas que estàn en las manos, esto es, las q̃ llamamos *excarpomanus*, o de muñeca, y en segũdo lugar de las leonicas, que son las que estàn debajo de la lengua. Y que padeciendo el occipicio inflamacion, esto es, la parte posterior del cerebro, se deriue sangrando de la vena que esta en el codo, se entiende la basilica, y de la vena de la frente.

Vè aquí v. md. à la letra, declarado, y explicado segun Gal. de que venas se à de deriuar padeciendo las partes superiores. Comienza aora à explicar de que venas se à de sangrar para deriuar padeciendo las partes inferiores. Y dize que padeciendo los riñones (se entiendo inflamaciõ) la vexiga, las partes vergonzosas, y el vtero, se à de deriuar sangrando las venas que están en las piernas, y potissimamente las q̃ están junto à la rodilla, y si destas no se pudiere, las del tovilla. Y que siempre se atienda en todas estas evaquaciones à sangrar de la vena que tiene rectitud con la parte enferma, y pone exemplo diziendo, que quando padeciere inflamacion el higado, se sangre del brazo derecho, y quando el vazo del izquierdo.

Vè aquí mi compañero, como solo con este capitulo de Gal. se prueban con harta facilidad, y claridad los tres puntos à que se reduce todo el argumento de mi papel. El primero en que pruebo que la revulsion propria se haze atrayendo el humor, ò evaquandolo por partes distantisimas. El segundo q̃ la sangria de muñeca, es deriuatoria en affectos de cabeza, contra su merced, y todos los que afirmaren ser revulsiva. El tercero, que la vena *excarpo manus* es zephalica. Y porque no se puede solo este punto cõ autoridad de Gal. que vale por mil, como Padre de

la Medicina, y fuente de donde todos an bebido los principios que tienē della, passarē à la segunda parte desta quæstion, y tercer punto de mi papel, satisfaciendo primero algunas dudas, y textos que de Gal. suelen oponerse.

El primero es del libro de sanguinis missione cap. 19. dizi assi : *quo circa, ea que ingutture, & arteria grami torquentur inflammatione in principio quidem secta incubito vena, post principium autem sub ipsa lingua magnifice prodest.* En este lugar claramente se vè que enseña Gal. que en la inflamacion de garganta, en el principio se aya de comenzar sangrando del brazo, y despues del principio de las venas que estàn debajo de la lengua, la vna evaquacion para reueler, que es la del brazo, y la otra debajo de la lengua delas venas leonicas para deriuar: luego no se à de comenzar en el principio de las fluxiones, ò conimientos à partes superiores, à sangrar de los pies para reueler, como afirma mi opinion, quando Galeno enseña à reueler en el principio, de los brazos.

El segundo, en el 2. de ratione victus. texto 10. comentando el texto de Hipp. que dize: *si vero dolor ad claviculam pertigerit, internam cubiti venam secare oportet.* dize Gal. assi, *cum igitur superiorum condolentiam signū fecerit, venam incubito secare eam oportet, que sanguinem ab affecta parte, & magis & velotius tunc reuelere, tum et vana-*

reposit. Dize aqui Gal. que quando las partes superiores padecieren, y necesitaré de sangria, se à de sangrar del brazo *venam incubito seccare* para que con mas velocidad se reuela, y evaque la sangre q corre à estas partes: luego en fluxiones à partes superiores para reueler, se à de comenzar sangrando de los brazos, no de los tovillos.

El tercer texto de Gal. es del lib. 1. prorrhitico-
rum comm. 3. tex. 53 comentando à Hipp. dize
alsi: *quod autem manum recto tramite nari, unde sanguis
abunde fluit, respondentem secare, manus que eiusdem humeralē
venam (tambien aqui Gal. à la vena excarpo manus
llama zephatica) ferire oporteat, liquido constat omnibus.
Si vero exnare utraque fluxerit sanguis, secare utrasque nil
prohibebit: non enim per eas vaquationes, sed revulsionis gra-
tia sectionem facimus.* En este lugar Gal. bien claro ad-
vierte que para impedir el fluxo de sangre de nari-
zes, es eficaz remedio la sangria de muñeca, y esta
no como evaquatoria, sino como revulsoria. De dō
de se prueba inmediatamente contra mi opinion, q
la sangria de muñeca es revulsoria en afectos de ca-
beza, y por consiguiente que no es necesario que la
revulsion, como en la primera question, è afirmado
se aya de hazer de partes distantiſsimas. Y tambie
contra mi compañero, se prueba que la vena de la
muñeca, es vena zephatica, esto es, de la cabeza, ma-

mus que eiusdem humeralis venam. Otros muchos lugares pudiera citar de Gal. contra mi opiniõ, mas por que a todos è de dar vna misma solucion, no me cãto en referirlos.

Es pues mi respuesta y solucion à estos tres lugares, como à todos los que ay semejantes de Gal. q̃ en ellos confunde, y equivoca Gal. el nombre de deriuacion, con el de revulsion, data è impropriamente llamando à la deriuacion revulsion. Afsi lo fiente el Doctor Alonso Granado Medico Hispalense en su Apologia que intitulò dudas à la aniquilacion, y defensa de las sangrias del to-villo. Prueba esta verdad cõ vn lugar de Gal. 6. Epid. Comm. 2. tex. 31. & 32 comentando à Hipp. que dize: *quem ad modum oculis rhiade laborantibus, sin aliter videtur conducere, in fauces retrahere con-venit.* En el Comento deste lugar dize Gal. *auxiliorum reuellentium hæc una quedam species est, ipso nobis consulente, diuturnas oculorum fluxiones traducere, ad fauces videlicet, per acia medicamenta retrahentibus: quibus palatū innungere, ut que gargarizent inbere con-veniet, sin lex hoc peius effecturi sumus, nam in quibus suspicamus, ne forte in asperam arteriam, & pulnonis fluxio diuertat, tunc ab huiusmodi revulsionē cauemus.* Vē aqui mi compañero como Hipp. y Gal. llaman revulsion en este lugar à los masticatorios, y gargarismos, quãdo en opinion de todos los Medicos estos remedios son deriuatorios, porque evaquan

evaquen el humor por parte vezina. Y que estos remedios sean deriuatorios, se prueba del mismo Gal lib. 5. methodi cap. 3. donde dize que el humor q̄ fluye al paladar, ò fauces, que este se deriu por las narizes: luego el que fluye à las narizes seabrà de deriuar por las fauces. Son sus palabras: *deriuatio ad vix ualoca fit, cum id quod per palatum vaquatur, per nares deriuatur.* Y en el lib. 8. de deriuatione cap. 18. cita del Doctor Granado dize assi: *fit autem per aliquā vix narium partium exempli causa quando per gurgulionē, vel palatum fertur fluxio, per nares certe ipsius deriuatio congruenter fit, irritatione à nobis facta, vel probocatione per acria medicamenta.* Quando vero ad oculos, vel aures succi vergunt, deriuare ipsos non in nares tantum, sed et in ipsum etiam os debemus. Repareſſe como en este lugar Gal. à los mismos remedios que llamò en el lugar de los prorrhiticos revulſorios los llama agora deriuatorios, *irritatione à nobis facta per acria medicamenta*, conque los masticatorios que poco à eran revulſorio remedio, ya es deriuatorio, y esto no es otra cosa, como è dicho, q̄ tomar in propriamente el nombre de revulſion. Y bien se colige del mismo lugar en las vltimas lineas no ſer los masticatorios, y gargarismos verdaderamente revulſiuos remedios, pues ſi lo fueran, no temiera Gal. que por diuertir este humor de los ojos con los masticatorios, y gargaras fluyesse el humor

à el pecho, lo temé y con razon: luego no son verdaderamente remedios revulsivos, sino deriuatiuos que como evaquan por parte vezina, siempre llebā consigo el riesgo de atraer mas de lo que evaquan à las tales partes vezinas, y assi dize: *nam in quibus suspiramus ne forte in asperam arteriam, & pulmones fluxio diuertat, tunc ab huiusmodi re-vulsione cabemus.* Si esta fuera verdadera revulsion no la temiera Gal. porque la que es verdadera, evaquā el humor sin riesgo de atraer à la parte ofendida por partes distantisimas, *longissime à parte tentata fluxione.* Luego Gal. como se prueba destos lugares confunde la deriuacion, cō la revulsion tomando à la revulsion latamente. Y assi la evacuacion que llaman comunmente *opus mistum* se entiende deriuacion, con evacuacion; porque semejante remedio quita el humor que està cerca de la parte enferma, y juntamente lo que està en la misma parte. Esto no hazela verdadera revulsion, porque quita el que corre, y està apto para correr à la parte. De donde se sigue que la revulsiō nunca pue de llamarse propriamente, deriuacion, ni la deriuacion revulsion, hablando con la propiedad, y rigor que los Medicos entienden estos dos nombres, por ser sus essencias, y officios destas evacuaciones distintisimos.

Esto se confirma con el parecer del doctissimo
Oracio

37
Biblioteca
de
Oracio, Augenio lib. 7. de sanguinis missione don
de distingue dos revulsiones, vna propria, y exquisi
ta, y otra impropria, à esta dà nombre de deriuaciõ,
y à la otra de revulsion, que se cõsidera de extremo,
à extremo, como à la deriuacion del medio à el fin.
No refiero sus palabras por no alargar este argumẽ
to. Me parece queda ya vastantemente probada es
ta segunda question con sobradas autoridades, ra
zones, y experiencias, passaré à la segunda parte de
lla, donde con la descripcion de las venas que en ella
darè, se podrà mas clara y facilmente entender.

SEGUNDA PARTE DESTA QVÆS
tion, y tercer punto deste papel En que se pregunta, si la vena
excarpo manus, esto es, de la muñeca sea
vena zephatica?

Para proceder con mas claridad en este punto, y
que se entiendan mejor mis dos antecedentes con
clusiones, me pareciõ ser apropiõsito este lugar pa
ra dar en el, vna breue descripcion de la ramificaciõ
de la vena caua, por ser esta el tronco, raiz, origen, y
fuente de donde nazè todas las venas que en el cuer
po humano comunmente se suel en sangrar. Esta ve
na naze del higado por la parte giua, y luego que sa
le, se divide en dos grandes ramos, vno que llaman
descendente, y otro ascendente. El primero baja por
K los

los lomos hasta el guesso sacro. El següdo sube por el diafragma, ò septo transverso apegado à el corazon hasta llegar à el cuello, ò yugulo. Y esto es expreso de Hipp. 2. Epid. sect. 4. tex. 1. *lecoraria per lumbos ad magnam usque vertebrã deorsum fertur; ex hepate vero sublata, per diafragma correcta, de inde ingula petit.* Lo mismo sienten Gal. 2. de natura humana Comm. 6. comentando este lugar de Hipp. Esto mismo sienten, y confirman quantos an escrito de Anatomia. Y cõ mas brevedad elegancia, y distinción el doctissimo Andreas Laurencio, de Historia Anatomicis, lib. 4. cap. 5. comentando à Hipp. en este lugar de las Epid. describe la ramificacion desta vena asì ascendente, como descendente desta manera. El ramo descendẽte baja hasta el principio del guesso sacro, alli se divide en vnos ramos grandes llamados *iliares*, y antes que estos se aparten, mucho del tronco, producen cinco venas de cada parte. La primera se llama *adipossa*. La segunda *renal*. La tercera *espermatica*. La quarta *lunbar*. La quinta *musculossa*. La *Adipossa* se llama asì, porque camina à fenezer en la tunica, y gordura q̃ cubre los riñones. La *renal* por otro nombre *emulgent* se llama asì por caminar al riñon, y ser vasso por donde naturaleza atrae, y chuma el humor serosso que es la orina. Esta se divide en cada riñon en dos ramos, y despues en otros muchos en

en la misma sustancia del, hasta hazerle venas capil-
lares. La *Espermatica* se llama assi, porque lleva ma-
teria à los testiculos para engendrar semen. La *Es-*
permatica vena derecha naze inmediatamente del
tronco de vena caua descendente. La siniestra, de la
emulgente siniestra. Estas dos venas en los varones,
camina à los testiculos. En las mugeres, la vna par-
te dellas à los testiculos, y la otra à la sustancia, y
cuerpo del vtero. La *lumbat* se llama assi, porque se
ramifica por los lomos, vertebras, y espinal medula
lleuando sangre para su nutricion. La *masculossa* se
dize assi: porque se ramifica, y plâta en los muscu-
los de los lomos, y abdomen. De las venas llama-
das *Illiacas*, que arriba diximos, nazen otras quatro.
La primera se llama *sacra*. La segunda *Hypogastria*.
La tercera *Epigastria*. Y la quarta *Pudenda*. La prime-
ra llamada *Sacra* se dize assi; porque pasando por
los abugeros de los espondiles, camina à alimentar
la medula de la vertebra magna, que es el guesso sa-
cro. La *Hypogastria* se dize assi, porque lleva alimē-
to à todas las partes del viētre inferior, q̃ se entiēde
del ombligo abajo, llamado en griego este sitio hy-
pogastrio. La *Epigastria*, se llama assi, porq̃ se ramifica
por todo el vientre superior, que se entiēde del om-
bligo arriba, dando alimento à todas estas partes.
A este ramo, ò vena *Epigastria* se le juntā otros ra-

mos, ô propagines de venas que de descenden de los pechos, ô *mammæ*, por la qual jûta, y copula, resulta aquel admirable consentimiêto, y comuniõ que tienen en las mugeres los pechos con el vtero. La vltima se llama *pudenda*, porq̃ se ramifica en los miêbros genitales, asî en los varones, como en las mugeres, prestandoles sangre para su nutricion. El mismo ramo *illiaco* saliêdo de la cavidad del abdomê y descendiêdo a las ingles, y piernas, se llama *vena crural*. De este ramo nazen seis que se ramifican por cada pierna. La primera se llama *saphena*. La segunda *Ischias minor*. La tercera se llama *muscula*. La quarta *poplitea*. La quinta *suralis*. Y la sexta *Ischias maior*. La *saphena*, ô vena del tovillo, naze de las ingles, y caminando por la parte interna de la pierna, feneze en el tovillo externo, ramificãdose por todo el pie. La vena *Ischias minor*, ô de la *scia*, naze de la *saphena*, y se ramifica por todos los musculos de la asentadera, y como esta *saphena* camina por la parte externa del pie, de ay es que sangrando la en el dolor *ziatico* por este consentimiento haze tan grande prouecho como se experimenta. La vena *muscula* asî llamada, se diuide en dos ramos, que se exparcen, y ramifican por todos los musculos de la pierna. La *poplitea* que se compone de dos ramos encorbados, caminando por la parte posterior del muslo, ô femur, hasta la

dobra-

dobladura de la rodilla, parte se consume, y feneze en la pierna ò pantorrilla, parte desciende por el tovillo externo. La *ural* desciende por los musculos internos de la pierna, y pantorrilla interna hasta el tovillo, y esta es la q̄ comúnmete se sagra en los pies, y feneze en la parte interna del pie, y en el dedo guesso. La vena *Ischijs maior*, la mayor parte de esta ramificacion, es por los musculos de toda la pierna, y dividiendose en diez ramos, cada dos fenezen en cada dedo del pie.

El segundo ramo de la vena caua, se llama ascendente. Este entrando por el diafragma cerca del corazon sube hasta el iugulo, ò cuello, como dize Hipp. Deste ramo en la distancia que ay del hgado a el cuello, nazen quatro. El primero se llama *phrenico*. El segúdo *coronal*. El tercero *azigos*. El quarto *intercostalis*. El ramo *phrenico* se ramifica por todo el diafragma, y hasta el pericardio, ò tela que embuelue à el corazon exparze algunos ramos. El coronario se dize assi, porque ciñe toda la vasis, y fundamento del corazon, como à modo de vna corona; vnas vezes se halla solo, y otras duplicado. Este ramo es el que entrando por la parte derecha del corazon, le dà sangre purissima para la generacion de los espiritus vitales, que se engendran en su finiestro ventriculo. El *Azigos* se llama assi, por q̄ es vna

vena sin compañía, ò solitaria, la qual se halla tan solamente en el lado derecho: Desta vena nazen ocho ramos, que se ramifican, y exparcen assi en el lado derecho, como en el izquierdo de la pleura, y espacios intercostales, y finalmente diuididos estos en muchas venas delgadas, fenezé en el exophago. Esta vena tiene dos comuniones con otras. La primera es con las venas del pecho, que nazen de las axillares, por lo qual Gal. alaba tanto la sangria hecha en el dolor de costado, en el brazo correspondiente. La segunda es con la vena adipossa, y emulgente, por la qual la abundancia de materia que se haze en el pecho, ò la sangre extravenada en el, se evaqua por la orina. El *intercostal* se llama assi, porque se ramifica entre las tres, ò quatro costillas superiores, y les presta alimento para su nutricion.

Despues q̃ llegó la vena caua ascēdēte à el iugulo, y clavículas se diuide en dos ramos grandes vno por cada lado, q̃ tomā el nōbre del sitio, y parte dō de se diuiden, y assi se llaman *sub claviculares*. La vna parte, ò porcion destas venas se esconde dentro del pecho. La otra parte saliendo del, camina à las axilas, que es la parte que està debajo de los brazos, y assi la vena que naze en este sitio, se llama *axilar*. De cada vna destas venas axilares nazen cinco. La primera se llama *mammaria*. La segunda *Thymica*. La tercera

cera capsularis. La quarta *cervicalis*. Y la quinta *muscu-*
la. La *mammaria* se llama assi, porque se ramifica por
la parte interior del guesso eterno, por los muscu-
los del thoraz, y por los pechos, ò *mammæ*, hasta
llegar à el Epigastrio, ò parte superior del vientre.
La *thymica* se llama assi; porque se ramifica por la
parte glandulosa, y las membranas que la diuiden,
à quien llaman *thymum*. La *capsular* se exparte, y ra-
mifica en el pericardio, ò imbolucro del corazon, y
juntandose con la vena *phrenica* se vnien de tal suerte,
que parecen ser vna misma. La *cervical* se dize assi,
porque entrando por los abugeros de los espondi-
les de la cerviz, se ramifica en sus musculos subien-
do à el cerebro. La *muscula* se dize assi, por ramificar
se assi en los musculos de la cerviz, como del tho-
raz por la parte suprema. Despues que sale el ramo
subclavicular del thoraz para entrar en el brazo se
llama vena axilar. Desta nazen tres, que se llaman
la primera *thoracica*. La segnda *basilica*, y la tercera *ge-*
phatica, destas hablaremos abajo. Del ramo ascendé-
te subiendo sobre las clavículas, (y por esso se llama
super claviclar), nazen por cada lado del cuello dos ve-
nas, vna por la parte externa, y otra por la interna,
que se llaman venas *inulares*. Estas venas se ramifi-
can por todas las partes assi internas, como exter-
nas de la cabeza, y fauces.

Del ramo, ò vena *Axilar*, como dixen, nazen los tres, *thoraxica*, *basilica*, y *zephatica*. La *thoraxica* està por ambos lados duplicada, el vn ramo se distribuye por los pechos, y musculos anteriores del thorax, y el otro por los posteriores. Tres ramos destas venas, y algunas vezes quatro se counan, y juntan, con ramos y propagines de la vena *Azigos*, ò solitaria q̄ diximos. La vena basilica se llama tambien *iecoraria*, ò *interna*, porque camina por la parte interior del brazo, como la *zephatica* por la exterior. Esta vena basilica se diuide en profunda, y subcutanea. En quanto va profunda, va aligada, y contigua à la arteria axilar, y tercero par de nervios hasta llegar à la dobladura del brazo; aqui se diuide en dos ramos que ambos caminando por entre la articulacion del codo, caminan à dar venas à todos los dedos de la mano. La subcutanea camina tambiẽ entre cuero, y carne hasta la dobladura, y articulacion del codo por la parte interna del, y aqui se diuide en dos ramos, el vno de los quales, caminando hazia el codo interno, se junta y haze vno con la vena *zephatica*, que baja de la cabeza, la qual junta de ambas à dos venas basilica, y *zephatica* se llama vena comun, ò vena mediana, de la qual se sangra, quando queremos evacuar aun mismo tiempo de la cabeza, y partes de cintura arriba. La *zephatica*, ò vena de la cabeza se llama

ma afsi, tomando el nombre de las partes à cuyas enfermedades aprouecha su sangria, Hipp. le llamó vena externa, porque camina por la parte exterior del brazo. Otros le llamaron humeraria porque luego que sale del ramo axilar, camina inclinándose algo hazia el ombro. Esta vena caminãdo por la parte externa del brazo, luego que llega à la dobladura se exparze, y diuide en dos ramos, el vn como queda dicho, juntandose con ramo de la basilica se viene à hazer vena comũ, ò de todo el cuerpo, el otro que es mas grande descendiendo hasta la mitad del guesso que llaman *radio* despues del codo de vna y otra parte obliquamente camina à la muñeca, donde se llama vena *excarpo manus*, ò de muñeca. Ramifica esta vena casi toda la mano por la parte externa, y della sale vn ramo, ò vena que està entre el dedo pequeño, y anular, à quien llaman los Arabes vena *salbatela*. Estas son las venas que nazen, y se originan afsi de la vena caba ascendente, como descendente, segun la descripcion de Andres Laurençio. Voluamos à nuestra quesiõ, y punto tercero. Esta breue descripciõ, y ramificaciõ de la vena caba supuesta, pruebo q̃ la vena *excarpo manus*, ò de muñeca, es verdaderamẽte vena *zephatica* externa, ò humeraria, ò de la cabeza que todos estos nombres tiene. Esta prueba es preciso sea ab *autoritate*, & *experiencia*

riencia. Sea la primera authoridad de Gal. ya cita-
 do en el 13. del methodo cap. 11. donde dize que
 para deriuar de la cabeza se sangra la vena de la mu-
 ñeca, sus palabras son *incidere humeralem in manu*, sāgra-
 ras la vena humeral que està en la mano; no ay otra
 en la mano mas clara, y distinta que la dela muñeca,
 porque la saluatela es ramo desta segun queda di-
 cho: luego segun sentir de Gal. en este lugar, la ve-
 na de la muñeca es vena zephalica, ò ex carpo ma-
 nus; porque para inflamaciones de la voca, y cabe-
 za no avia Gal. de mandar sangrar vena que no tu-
 viesse comunión con la parte afecta; manda sangrar
 esta: luego porque es vena zephalica. Lo mismo
 afirma en el lib. 1. prorrhiticorum Comm. 3. tex.
 53. donde para curar vn-fluxo de sangre de narizes
 manda sangrar desta vena de muñeca *manus que eiusdē
 humeralem venam ferire oporteat, liquido cōstat omnibus*: lue-
 go de Gal. claramente consta en estos lugares se ef-
 ta vena zephalica.

La segunda authoridad es de vn tan gran anatho-
 mico, como el doctissimo Andres Laurencio, el
 qual en su historia anathomica, lib. 4. cap. 7. que
 intitula de venis arterijs, & nervis, hablando de la
 vena zephalica, y su ramificacion por el brazo, dize
 desta manera: *zephalica sic di ēta, quod in affectibus capitis
 curdatur, Hippocrati externa, quod brachij exteriora perrep-
 tet.*

ret, ab alijs humeraria, quod per humerum feratur, nō ab externa
 iugulari, ut in canibus, sed ab axillari ramo emergit. Hec inter
 deltoidem musculum, & pectoralis tendinem superficie tenus
 delapsa, dum ad cubiti flexum peruenit, in duos dirimitur ramos
 quorum alter anteriorem cubitum oblique latus, cum basilice
 ramo coit, & communem venam parit: alter insignior, per
 radium ad eius fere medium descendit, hinc oblique ad carpum
 excurrrens. Vē aqui v. m. d. y qualquiera que no tenga
 cataratas en los ojos, como segun este autor tan
 graue, la vena zephatica se diuide en dos ramos, el
 vno junto con vena basilica, ó del arca, hazen la ve-
 na comun, y el otro ramo sin juntarse con ella decie
 de hasta la muñeca de donde toma el nombre de
 vena excarpomanus: luego la vena excarpomanus,
 esto es de muñeca, es verdaderamente zephatica,
 esto es, vena de la cabeza.

La tercera autoridad es del Doct. Bernardino de
 Montaña en su libro de anatomia cap. 7. donde dize
 hablando de la vena de la cabeza estas palabras:
 tambien se suele sangrar en el brazo, cerca de la mano, otro ramo
 grueso de la vena de la cabeza en sus passiones del cuello, la qual
 se toma en el brazo frontero de el dedo pulgar. Este autor
 cō harta claridad señala, y enseña ser la vena de la mu-
 ñeca q̄ està en frēte del dedo pulgar, vena zephatica,
 y q̄ à las passiones ò enfermedades de la cabeza, y à
 las del cuello su sangria aprouecha; este prouecho,

y vtilidad no se pudiera seguir, no siendo esta vena que tiene tan inmediata comunión, zephatica. Luego esta vena *excarpo munus* es verdaderamente zephatica, esto es, vena de la cabeza. Y los que sangría della para deriuar, no están engañados, como dizē Valverde, y Besalio, sin dar la razón del engaño, quando la experiencia nos enseña ser tan prouechosla la sangría desta vena en afectos de cabeza, y cuello, y en la verdad estos Autores tã graues deuián dar, y señalar la razón deste engaño, respondiendo y satisfaciendo a lo que la experiēcia cotidiana nos enseña, pues sangrando desta vena de muñeca en afectos de garganta, de oydos, y ojos, y otros de la cabeza se reconoce tan presentaneo prouecho. Luego estos Autores deuián satisfacer a esta experiencia; mas ya que no lo hizieron, mi compañero como tan docto, y gran Anatomico, me sacará desta dificultad.

La quarta autoridad es del doctissimo Iulio Cesar Claudiano en su lib. 3. de ingressu ad infirmos cap. 3. cuyo titulo dize *vbi explicatur rectus. vena sectionis rursus*, refiere estas admirables palabras hablando de las venas que se an de sangrar quando padezē las partes superiores: *si vero subsistat. imparibus. supra renes* (se entiende el afecto) *appariende sunt. vena superne, & quidem si redundet in capite, zephatica, & vena frontis* (dico zephatica, quia quidquid alij dicunt, hac magis quam bas

slica.

*filica e piti respōdet, bñam in satis manifestū qui a iugulari ad
 eam protendi ūr, seu ei potius inestitur, ut à recentioribus Ana-
 tomicis observatum est) si in partibus capitis substratis, ubi
 infans sit, & gutture, & partibus internis. Vē aquí v.
 md como este tan graue Autor dize, q̄ es mas pro-
 uechosa en afectos de la cabeza la sangria de la ve-
 na zephatica, que la de la basilica, no obstante que
 se vne con la basilica vn ramo de la zephatica: lue-
 go el otro ramo que no se vne, br̄a de proseguir de
 necesidad hasta el fin del brazo q̄ es la muñeca, que-
 dādo, y permaneciēdo en su ser de verdadera vena ze-
 phatica, por quanto hasta la muñeca se aydo propa-
 gando sin mezcla de otra vena: luego la vena de la
 muñeca segū este autor es verdaderamēte zephatica*

Sea la quinta authoridad del Doctor Carlos
 Stephano, lib. 1. de diffinitione partium corporis
 humani cap. 89. hablando de la vena zephatica di-
 zo: *tandem autem ea vena inter poplicem, & indicē veluti co-
 unita facile videtur, in plerisque corporibus, quo in loco tum
 quidem nomen immutat, ut zephatica ocularis vulgo appelle-
 tur.* Segū el sentir deste author, bien se v̄e que la ve-
 na que estā entre el dedo indize, y pollice, o pulgar,
 es verdadera vena zephatica con el superaddito de
 llamarle ocular, y tambiē se v̄e que el sitio de entre
 estos dos dedos, es en el que comunmente se sangra
 la vena ex carpo munus, q̄ es la de muñeca: luego se-

gun este author la vena ex carpo manus, es verdadera zephalica. Y pocas lineas despues dize estas palabras : *sic non nunquam tamen, ut ea zephalica, non quidem ab humeraria aut mediana nascatur, sed etiam ab ea que basilica dicitur, hoc enim varie conspeximus.* Dize este author q̃ que sucede algunas vezes, que esta vena dela muñeca, no naze dela humeraria, esto es, de la vena zephalica, ni de la comun, sino de la de arca : luego la vena de muñeca algunas vezes no es zephalica, concedo la consequẽcia, de lo qual no se infiere cosa de fundamento contra mi conclusion, porque *expuris particulis nihil sequitur.* Porque por saltar en vno, o dos particulares la comun ramificacion desta vena, no se infiere prout implurimum, y en lo general que esta vena en este sitio no sea zephalica ; porque lo comũ y mas ordinario es llegar hasta este sitio vn ramo grueso de la vena zephalica : luego generalmente hablando, y segun lo que sucede mas de ordinario, esta vena de la muñeca es verdadera vena de la cabeza, porque este author dize que *nonquam* que quiere dezir que algunas vezes, no que siempre.

La sexta authoridad es del doctissimo Andres Besalio lib. 3. dere Anatomica c. 8. este autor cõfiesa la variedad que à obseruado en la ramificacion de las venas delas manos, y dize, que entre muchos hombres apenas se hallaràn dos que tengan i gual cor-
respon-

respondencia, y distribución de venas. Sus palabras: *quæ hæc venarum in manus cutem series, adeo varia est, pug-
nans quæ, ut hanc explicare propter arduum sit, præsertim cum
inter quam plurimos homines, vix duos equali correspondenti
quæ in ramos distributione, invenias.* Y no obstante de con-
fesar esta diuersidad en la ramificación destas venas
de los brazos, dize à el fin de este capitulo, que algu-
nas vezes suele faltar el tercero ramo de la vena hù-
meraria, que es la zephalica, que corre por la parte
exterior del brazo, y que en su lugar aparece vn ra-
mo de la vena comun. Son sus palabras: *quandoque
(sed id non infrequenter) tertius humerariæ ramus externam cu-
biti sedem accedens, omnino deest, ipsius, tunc ramulis tunc sup-
pletibus, qui à communi vena in cutem excurrunt.* De don-
de infero que ya este author confiesa auer tercero
ramo de la vena de la cabeza, que llega hasta la ma-
no, aunque algunas vezes dize falta, y que la vena q̃
apareze en su lugar, es ramo de la vena comun: lue-
go ya esta vena, aun en esta suposicion, y falta, es ve-
na zephalica por la participacion que tiene de la ca-
beza, nasciendo de la comun: luego aun este author
que es vno de los que contradicen mi opinion, viene
ya à confesar en su variedad de discurrir, que la vena
de la muñeca, es vena zephalica.

La septima autoridad es del Doct. Iuan Val-
verde en su historia Anatomica lib. 6. de las venas,

cap. 8. Este autor hablando de la ramificación de la vena zephalica dize assi: *pero como esta vena de la cabeza llega à el codo, parte se ord'naria mēte en dos ramos, y algunas vezes en tres.* El primero dize, camina hazia la parte de à dentro del codo. El segundo, vn poco mas abajo de la dobladura del brazo, se junta con ramo de la vena de arca de donde se haze la comun. El 3. ramo vā caminando por la parte exterior, hasta que cerca de la muñeca se jūta cō ramo de vena de arca, y de ambos se haze vno mas grueso, que passa por sobre la muñeca. (*Esto mismo dize Enrriquez de Villa Corta, llamādo la vena zephalica à la junta destas dos venas, t. 2. fol.*) 297. Vē aqui v. md. como este autor, en alguna manera viene ya à cōfesar lo q̄ despues sin bastāte razón niega. Si este 3. ramo se vñe cō vena del arca quando llega à la muñeca, preguntō, luego esta vena ya tiene participaciō de la cabeza? Luego en algū modo es zephalica? Luego no yerrā grādemēte, como dize, *los q̄ fāgrā esta vena por la de cabeza?* Quādo cōfiesa ser partícipe del 3. ramo de la zephalica. Esto es lo q̄ entiēdo, y è podido comprehendē de estos tres pūtos. Lo que aya faltado en la comū, y verdadera inteligencia, v. md. como tan docto, me lo advertirá en su respuesta, que cō toda brevedad espero, sujetādo mi dictamē à el de los mas advertidos, y savios, y en todo à la correcciō de N. S. M. la Iglesia Catholica.

L A V S D E O.